



# PRINCIPALES ACCIONES DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS DE SUBSIDIOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

IV Informe Trimestral 2010

31/01/2011

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



## Índice

<b>1. PROGRAMA DE CREACIÓN DE EMPLEO EN ZONAS MARGINADAS (PCEZM)</b> .....	<b>1</b>
1.1 OBJETIVO .....	1
1.2 CARACTERÍSTICAS .....	1
1.3 ACCIONES RELEVANTES .....	1
1.4 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS .....	1
1.5 PRESUPUESTO EJERCIDO POR TIPO DE APOYO .....	2
<b>2. FONDO PARA LA RECONVERSIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS DE LAS INDUSTRIAS TEXTIL, VESTIDO, CALZADO Y JUGUETES (FONDO RECONVERSIÓN)</b> .....	<b>3</b>
2.1 OBJETIVOS .....	3
2.2 CARACTERÍSTICAS .....	3
2.3 ACCIONES RELEVANTES .....	4
2.4 PRESUPUESTO EJERCIDO POR TIPO DE APOYO .....	4
<b>3. PROGRAMA PARA IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES INDUSTRIALES (PROIND)</b> .....	<b>5</b>
3.1 OBJETIVOS .....	5
3.2 CARACTERÍSTICAS .....	5
3.3 ACCIONES RELEVANTES .....	6
3.4 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS .....	7
3.5 PRESUPUESTO EJERCIDO POR TIPO DE APOYO .....	9
<b>4. FONDO PROMÉXICO</b> .....	<b>11</b>
4.1 OBJETIVOS .....	11
4.2 CARACTERÍSTICAS .....	11
4.3 ACCIONES RELEVANTES .....	14
4.4 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS .....	15
4.5 PRESUPUESTO EJERCIDO POR TIPO DE APOYO .....	16
<b>5. ANEXOS</b> .....	<b>17</b>

## **1. Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)**

### **1.1 Objetivo**

Promover la instalación y operación de centros productivos en aquellas localidades marginadas del país que reúnan las condiciones que permitan el desarrollo de las empresas que representen fuentes permanentes del empleo para la población.

### **1.2 Características**

Los apoyos conforme a los Lineamientos del Programa se entregan para:

- La construcción, rehabilitación y adecuación de naves industriales ubicadas en las localidades de alta y muy alta marginación, y
- El reembolso de las cuotas obrero patronales por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores establecidas en el artículo Cuarto del Decreto.
- Los apoyos son canalizados a los beneficiarios mediante Organismos Intermedios, los cuales, por lo general, aportan el 50% del costo total del proyecto en materia de infraestructura.
- Los Proyectos que cumplen con los requisitos son evaluados y opinados técnicamente por la Dirección General de Promoción Empresarial, posteriormente se someten a la consideración del Consejo Directivo del PCEZM (el Consejo se integra por funcionarios de las Direcciones Generales pertenecientes a la SPYME), en su calidad de instancia normativa del Programa, para que estos sean dictaminados.

### **1.3 Acciones relevantes**

Durante el cuarto trimestre del 2010, se realizaron las siguientes acciones:

- 1.- En materia de seguimiento fueron sometidos a Sesión de Consejo Directivo para prórroga los siguientes proyectos:
  - 1.1. Grupo Distribuidor Sol S.A. de C.V.; solicitaron prórroga para que el Organismo Intermedio dispersara los recursos federales otorgados para la construcción de una nave industrial durante el mes e enero de 2011, toda vez que existe atraso en la terminación de ejecución del Centro Productivo.
  - 1.2. Reciclados Toluca/ Domingo de Jesús García Monroy; solicitan prórroga de 180 días naturales para comenzar a generar empleos debido a que no cuentan con la maquinaria del centro productivo.
- 2.- En materia de promoción se llevaron a cabo las siguientes actividades:
  - 2.1. Cementos y Cales de Chiapas S.A. de C.V. toda vez que el Gobierno del Estado no cuenta con la suficiencia presupuestal para apoyar el proyecto.
  - 2.2. Victoria Han Moda S.A. de C.V. toda vez que no dispersaron los recursos otorgados para el reembolso de cuotas obrero patronales.
  - 2.3. San Diego Han Moda, S.A. de C.V. toda vez que no dispersaron los recursos otorgados para el reembolso de cuotas obrero patronales.

Estos proyectos fueron apoyados durante el ejercicio fiscal 2009.

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



**3.-** En materia de promoción y difusión se llevaron a cabo las siguientes actividades:

3.1. Se ha llevado cabo la promoción del Programa con Empresarios, Funcionarios de los Gobiernos Estatales, SEDECOS y Delegaciones de la Secretaría de Economía en entidades federativas como Puebla, Guanajuato, Michoacán, Estado de México, con el fin de concretar proyectos en localidades consideradas como de alta y muy alta marginación del país.

**4.-** Con la finalidad de optimizar la instrumentación del Programa realizaron diversas propuestas a fin de reformar el decreto por el que se establece el Programa, de igual forma se realizó un Proyecto de Modificación a los Lineamientos para la Operación del Programa.

**5.-** Para el próximo Ejercicio Fiscal, se tienen considerados diversos Proyectos entre los que se encuentran Lácteos y Embutidos Potosinos SPR de RL y CV, Foundry Metal & Ceramics S.A. de C.V., (San Luis Potosí) Maquiladora de Productos Madereros S.A. de C.V. (Guadalajara Jalisco) Industrial Textil MMS de CV. (Morelos).

#### **1.4 Cumplimiento de objetivos y estrategias**

Se tiene el siguiente avance en el cumplimiento de los objetivos:

- Se realizó la ministración de los recursos a través de los Organismos Intermedios a los dos proyectos aprobados en este ejercicio fiscal para la construcción de naves industriales.
- Se realizó difusión en diversos Estados a fin de canalizar proyectos estratégicos susceptibles de ser beneficiados por el Programa.
- Con el apoyo de los dos proyectos aprobados en este ejercicio fiscal se generaron un total de 499 empleo formales y permanentes en las localidades marginadas.

#### **1.5 Presupuesto ejercido por tipo de apoyo**

- El presupuesto asignado en 2010 al Programa es de 133.7 mdp
- Se ministraron recursos a dos proyectos, uno en el Estado de México y el otro en Michoacán por la cantidad total de 31.4 mdp.

Tipo de apoyo	Monto ejercido (pesos)	Destino del apoyo
<b>TOTAL</b>		

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



## **2. Fondo para la Reversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reversión)**

### **2.1 Objetivos**

El Fondo para la Reversión de Sectores Productivos de las Industrias textil, vestido, calzado y juguetes tiene como objetivo general promover la reversión y el desarrollo de estos sectores mediante el otorgamiento de subsidios de carácter temporal, a fin de promover su competitividad y reposicionamiento en los mercados nacional e internacional, ante la eliminación de cuotas compensatorias de productos chinos de estas industrias.

### **2.2 Características**

El Fondo REVERSION es la herramienta del Gobierno Federal implementada a través de la Secretaría de Economía para hacer frente a la eliminación de cuotas compensatorias de productos chinos de las Industrias textil, vestido, calzado y juguetes.

Tiene cobertura nacional sin perjuicio de que los proyectos contengan acciones para la promoción de los sectores Industriales textil, del vestido, del calzado y de juguetes en los principales destinos de exportación, su población objetivo personas son las personas físicas o morales con actividad empresarial de las industrias de textil, vestido, calzado y juguetes, legalmente constituidas, las cuales para ser beneficiarias deben apegarse a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo para la Reversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reversión).

Los subsidios que otorga el Fondo son de carácter temporal y se otorgan en los en los términos de Presupuesto de Egresos de la Federación a sus beneficiarios, los cuales son, de conformidad con el propio Acuerdo, “El conjunto de personas de la población objetivo incorporadas a los proyectos presentados por los Organismos Promotores y aprobados por el Consejo Directivo” cuyos proyectos tengan como objetivo la reversión productiva y mejoramiento de los sectores de textil, vestido, calzado y juguetes.

Asimismo, estos apoyos se destinarán bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que sea canalizado a través de medios eficaces y eficientes.

La instancia normativa de este Programa es el Consejo Directivo, el cual determina, conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo para la Reversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reversión), los proyectos que pueden acceder a los apoyos del Fondo, previo cumplimiento de los requisitos y obligaciones a cargo de los Organismos Promotores y de los Beneficiarios, con apego a la normatividad aplicable.

El ejercicio de los recursos que sean otorgados con cargo al Programa a los Beneficiarios, está sujeto a las disposiciones federales aplicables en materia presupuestaria. Para tal efecto, la Subsecretaría

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME) podrá implementar los mecanismos jurídico-financieros que permitan la entrega oportuna y transparente de los recursos del Programa.

### 2.3 Acciones relevantes

El 25 de octubre de 2010 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión).

### Cumplimiento de objetivos y estrategias

El cumplimiento en las metas del Fondo no se llevaron a cabo derivado del recorte presupuestal que sufrió en los últimos meses del año, por lo que se propone volver a presentar los proyectos que se encontraban en Sistema por el Fondo Pyme para el ejercicio fiscal 2011.

### 2.4 Presupuesto ejercido por tipo de apoyo

Tipo de apoyo	Monto ejercido (pesos)	Destino del apoyo
MEJORA DE SISTEMAS DE GESTION, DE LA PROVEEDURIA Y COMERCIALIZACION	0	0
INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO	0	0
FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS PARA ACCEDER A MERCADOS DE INTERES	0	0
FORMACION Y DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO	0	0
FORMALIZACION DEL EMPLEO	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	

### **3. Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)**

#### **3.1 Objetivos**

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su segundo eje, Economía competitiva y generadora de empleos, tiene como uno de sus objetivos, potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos; para lo cual se establece como estrategia diseñar agendas sectoriales para la competitividad de sectores económicos de alto valor.

El Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND) tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o promover la producción de los Sectores Industriales en México en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad y sustentabilidad, además de buscar elevar la competitividad y atenuar el impacto en el desempeño productivo de las industrias afectadas por coyunturas económicas.

Son objetivos específicos son:

- I.** Promover el desarrollo económico y productivo de los Sectores Industriales;
- II.** Mantener, estimular y promover la inversión de los Sectores Industriales;
- III.** Mantener la producción de los Sectores Industriales;
- IV.** Estimular la competitividad de los Sectores Industriales;
- V.** Atenuar el impacto del incremento de precios de materias primas;
- VI.** Contribuir al mejoramiento de los procesos productivos de los Sectores Industriales;
- VII.** Fomentar la generación, integración y fortalecimiento de cadenas productivas, y
- VIII.** Contribuir al desarrollo de infraestructura física, industrial, comercial y de servicios para favorecer la integración de las capacidades técnicas, operativas y comerciales de los Sectores Industriales.

#### **3.2 Características**

El Consejo Directivo, quien es la instancia normativa del PROIND determina, conforme a los criterios de elegibilidad de los Lineamientos, los Sectores Industriales<sup>1</sup> a apoyar y sus respectivos Criterios de Operación<sup>2</sup>, así como las Solicitudes de Apoyo.

Dichas solicitudes deberán cumplir con los requisitos y obligaciones a cargo del Organismo Intermedio, quien será un organismo empresarial cuyos fines u objeto son promover o apoyar preponderadamente al Sector Industrial autorizado y que sean compatibles con al menos uno de los objetivos del PROIND o con los de los Criterios de Operación del Sector Industrial autorizado. Estos organismos deberán ser aprobados para fungir como tal por el Consejo Directivo. Los recursos del PROIND son otorgados a los Beneficiarios a través de los Organismos Intermedios, con apego a las

---

<sup>1</sup> Conjunto de industrias cuya actividad económica principal consiste en el diseño, desarrollo, producción y/o comercialización de productos con valor agregado.

<sup>2</sup> Los Criterios de Operación serán autorizados por el Titular del Ramo, y se publicará en el Diario Oficial de la Federación

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



disposiciones previstas en los Lineamientos, los Criterios de Operación de cada Sector Industrial y demás disposiciones legales aplicables.

El PROIND tiene cobertura nacional y su Población Objetivo, definida en el Lineamiento 3 fracción XIV de los Lineamientos y de acuerdo al Sector Industrial autorizado, es sujeta de ser beneficiaria para obtener Apoyos a través de las Solicitudes de Apoyo que se describe en los Lineamientos y los Criterios de Operación de cada Sector Industrial.

Los beneficiarios podrán ser personas físicas, con actividad empresarial, o morales del Sector Industrial autorizado, considerándose en este rubro a los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles sin fines de lucro; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del Sector Industrial autorizado; y las asociaciones del sector financiero que tengan dentro de sus objetivos el fortalecimiento de ese mismo Sector, con apego a la normatividad aplicable.

Los Apoyos del PROIND se destinan bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico de la Solicitud de Apoyo, procurando en todo momento que sea canalizado a través de medios eficaces y eficientes.

Los recursos provenientes del PROIND son considerados en todo momento como subsidios federales en los términos de las disposiciones aplicables. No pierden tal carácter al canalizarse al Organismo Intermedio y estarán sujetos, en todo momento, a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

### 3.3 Acciones relevantes

- Con fecha 25 de marzo de 2010, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), para el ejercicio fiscal 2010.
- Con fecha 15 de abril de 2010, se publicó en el DOF, la modificación a los Lineamientos del PROIND para el ejercicio fiscal 2010.
  - El Consejo Directivo del PROIND acordó modificar los Lineamientos, con el objeto de hacer más eficiente la operación del Programa, asimismo se consideraron las recomendaciones hechas por la Evaluación Externa de Diseño 2009, realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México y las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación.
  - Las recomendaciones se enfocaron en las definiciones, instancia normativa, derechos y obligaciones de los organismos intermedios, causas de incumplimiento y sanciones, de la resolución, avances físicos financieros, indicadores y anexos.
- En la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2010, el Consejo Directivo del PROIND acordó:
  - Con fundamento en el artículo 10, fracción II de los Lineamientos del PROIND, aprobar al Sector Molinero de Nixtamal, para ser apoyado durante 2010, a través del Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA).
  - Con fundamento en el artículo 10, fracción III de los Lineamientos del PROIND, definió los Criterios de Operación del PROMASA e instruyó a la Dirección General de Industrias Básicas a gestionar su publicación.
  - Con fundamento en el artículo 10, fracción IV de los Lineamientos del PROIND, aprobó un monto de apoyo de hasta 97 millones pesos, para la operación del PROMASA.

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



- El 19 de julio de 2010, se publicaron en el DOF, los Criterios de operación del PROMASA, para el ejercicio fiscal 2010.
- En la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de julio de 2010, el Consejo Directivo del PROIND informo:
  - La transferencia de recursos por un importe de \$67,689.1 miles de pesos del PROIND, para el ejercicio fiscal 2010 sobre el apoyo destinado al Programa para el Desarrollo de Alta Tecnología (PRODIAT), con respecto al Presupuesto asignado al PROIND, recursos transferidos el 4 de agosto del presente.
- En la Tercera Sesión Extraordinaria, Tercera Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria, Cuarta Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria celebradas el 4 de agosto, 24 de septiembre, 4 de noviembre, 14 y 21 de diciembre de 2010, respectivamente, el Consejo Directivo del PROIND acordó:
  - Con fundamento en el artículo 10, fracción VII de los Lineamientos del PROIND y 10 de los Criterios de Operación del PROMASA aprobar 579 solicitudes de apoyo por un monto de \$145,201.9 miles de pesos.
- En la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2010, el Consejo Directivo del PROIND acordó:
  - Con fundamento en el lineamiento 10, fracción IV y XVII de los Lineamientos del PROIND, para el ejercicio fiscal 2010, aprobar el monto de apoyo adicional para el sector molinero de nixtamal por 50 millones de pesos, para la operación del PROMASA.
  - Con fundamento en el lineamiento 10, fracciones I, III y XVII de los Lineamientos PROIND, para el ejercicio fiscal 2010, aprobar modificar el volumen a apoyar de producción de masa de nixtamal para la elaboración de tortilla e instruyó a la Dirección General de Industrias Básicas, a gestionar la correspondiente modificación a los Lineamientos en el Diario Oficial de la Federación. La modificación se publicó el 15 de diciembre del 2010.

CONCEPTO	Solicitudes
Solicitudes Aprobadas por el Consejo Directivo en la Tercera Sesión Extraordinaria	94
Solicitudes Aprobadas por el Consejo Directivo en la Tercera Sesión Ordinaria	14
Solicitudes Aprobadas por el Consejo Directivo en la Cuarta Sesión Extraordinaria	202
Solicitudes Aprobadas por el Consejo Directivo en la Cuarta Sesión Ordinaria	28
Solicitudes Aprobadas por el Consejo Directivo en la Sexta Sesión Extraordinaria	241
<b>Total de Solicitudes Aprobadas</b>	<b>579</b>

### 3.4 Cumplimiento de objetivos y estrategias

Los Lineamientos del PROIND, tiene como objetivo general promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos para mantener o promover la producción de los sectores en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de sectores industriales en México.

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



Los indicadores que medirán la gestión y las actividades se encuentran establecidos en el lineamiento 46. Fracción I y II y último párrafo, de los Lineamientos del PROIND. Con el propósito potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones, explotar la complementariedad y reducir gastos administrativos.

El PROIND cuenta con los indicadores que se señalan a continuación:

- I. De Gestión
  - a. Número de Sectores Industriales apoyados, y
  - b. Número de solicitudes de apoyo autorizadas.
- II. De Actividades
  - a. Porcentaje del presupuesto ejercido respecto al autorizado.

El PROIND contará con los indicadores de impacto que se señalen en la Matriz de Marco Lógico y en los Criterios de Operación de cada Sector Industrial.

Conforme lo establecido en el párrafo anterior se detalla a continuación los resultados correspondientes:

- I. De Gestión
  - a) Un sector industrial apoyado (molinero de nixtamal)
  - b) Al 31 de diciembre de 2010, se autorizaron 579 solicitudes de apoyo para el apoyo de alrededor de 2,856 establecimientos
- II. De actividades
  - a) Se tiene el 98.8% del presupuesto ejercido respecto a lo autorizado.

El PROMASA cuenta con los indicadores que se señalan a continuación:

**I. De Impacto**

- a) Volumen de masa de Nixtamal apoyada es de 255,322,493.89 (Kilogramos ).
- b) Porcentajes de Solicitantes que fueron rechazados en primera instancia y lograron acceder al cumplir con los requisitos establecidos en los Lineamientos y Criterios de Operación: No Disponible derivado que los Organismos Intermedios se encuentran en proceso de entrega de la información.
- c) Precio promedio de venta de Masa de Nixtamal \$3.15 kilogramo

Nota: Información proporcionada por un Organismo Intermedio del PROMASA.

**II. De Gestión**

- a) Al 31 de diciembre se autorizaron 579 de Solicitudes de Apoyo.
- b) Al 31 de diciembre 458 beneficiarios recibieron apoyo.

**III. Actividades**

Se tiene el 98.8% del Presupuesto ejercido respecto al autorizado por el Consejo Directivo para el Sector Industrial Molinero de Nixtamal.

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



### 3.5 Presupuesto ejercido por tipo de apoyo

Para el ejercicio fiscal 2010, el PROIND tiene un presupuesto anual autorizado de 167,128.4 miles de pesos, asignados en la partida 4101 "Subsidios a la Producción" del cual al cierre del cuarto trimestre dicho presupuesto ha tenido modificaciones como se muestra:

CONCEPTO	MONTO (miles de pesos)
Presupuesto Original Autorizado	167,128.4,
-Transferencia al PRODIAT <sup>1/</sup>	67,689.1
= Presupuesto Anual Modificado	99,439.3
-Gastos de operación	2,439.3
+Ampliación Presupuestal (PROMASA)	50,000.0
<b>= Subsidios PROMASA</b>	<b>147,000.0</b>

1/ El recurso transferido cumplirá el objetivo promover el desarrollo económico nacional para mantener o promover la producción de los Sectores Industriales en México en actividades económicas estratégicas, además de buscar elevar la competitividad y atenuar el impacto en el desempeño productivo de las industrias afectadas por coyunturas económicas, sin embargo se realizará a través del mecanismo implementado por la DGIPAT, Unidad Administrativa adscrita a la misma Subsecretaría de Industria y Comercio, con las atribuciones en el sector automotriz.

Para el mes de diciembre de 2010 la SHCP otorgó una ampliación presupuestal de 50,000.0 miles de pesos a la partida 4101. "Subsidios a la Producción", de los cuales se ejercieron 48,296.0 miles de pesos.

Para el 2010 el PROIND tiene un presupuesto anual modificado autorizado de 149,439.3 miles de pesos como se mostró en la tabla anterior, asignados en la partida 4101 "Subsidios a la Producción", del cual el Consejo Directivo aprobó un monto de apoyo de 147,000.0 miles de pesos para apoyar al sector molinero de nixtamal. (Véase *Tabla no. 2*)

Con relación al disponible de 2,439.3 miles de pesos, mediante número de oficio 307-A-0887 de fecha de 12 de mayo de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31, fracción XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3 y 64 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 32, 92 y 93 de su Reglamento; 1 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2010; y 62, fracción XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Lineamiento 22, fracción II, de los Lineamientos del PROIND, estimó procedente la transferencia de dichos recursos de la partida 4101 (Subsidios a la Producción) a la 1201(Honorarios), el cual representa 1.63%del presupuesto anual modificado autorizado, para los gastos asociados a la eficiente operación, supervisión y evaluación del PROIND, para llevar a cabo:

- a) Seguimiento a los apoyos otorgados durante el año fiscal 2009 (análisis de la documentación soporte y comprobatoria, formatos de informe y seguimiento);
- b) Asesoría general;
- c) Recepción;
- d) Análisis;
- e) Evaluación;
- f) Análisis de la documentación soporte y comprobatoria, formatos de informe y seguimiento, y
- g) Demás procesos para la operación del PROIND del ejercicio fiscal 2010.

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



Por lo cual el PROIND, a través del PROMASA, tiene un presupuesto ejercido de 145,201.9 miles de pesos para mantener la producción de masa de nixtamal de aproximadamente 255,322.49 toneladas.

CONCEPTO	MONTO (miles de pesos)
Subsidios (PROMASA)	147,000.0
Apoyo Autorizado por el Consejo Directivo en la Tercera Sesión Extraordinaria	13,834.6
Apoyo Autorizado por el Consejo Directivo en la Tercera Sesión Ordinaria	1,725.2
Apoyo Autorizado por el Consejo Directivo en la Cuarta Sesión Extraordinaria	81,440.2
Apoyo autorizado por el Consejo Directivo en la Cuarta Sesión Ordinaria	5,564.2
Apoyo Autorizado por el Consejo Directivo en la Sexta Sesión Extraordinaria	42,637.7
<b>Presupuesto Disponible al 31 de diciembre</b>	<b>1,798.1</b>

Cabe aclarar que en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 8 de junio de 2010, el Consejo Directivo acordó aprobar el plazo para la recepción de solicitudes de apoyo del 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, lo anterior con fundamento en el criterio 5 de los Criterios de Operación del PROMASA el Consejo Directivo.

## 4. FONDO PROMÉXICO

### 4.1 Objetivos

El FONDO PROMÉXICO tiene como objetivo general contribuir a la atracción de inversión extranjera directa a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que impulsen la actividad y el desarrollo económico nacional.

Son objetivos específicos del FONDO PROMÉXICO:

- I. Incrementar la captación de inversión extranjera directa en los diversos sectores económicos del país;
- II. Contribuir a la creación y conservación de empleos mediante la atracción de proyectos de inversión extranjera directa que generen empleos formales;
- III. Contribuir al desarrollo de capital humano en el país, apoyando la implementación de programas de capacitación como parte de los proyectos de inversión extranjera directa;
- IV. Contribuir al aumento de la capacidad de producción y diversificación de los sectores productivos del país mediante la atracción de inversión extranjera directa que impulse el volumen y la diversificación de las exportaciones mexicanas de mercancías y servicios;
- V. Propiciar la transferencia de tecnologías nuevas a través del otorgamiento de apoyos a la inversión extranjera directa para la adopción de tecnologías, métodos y procesos innovadores en el país;
- VI. Contribuir a la realización de actividades de investigación, diseño y desarrollo mediante la atracción de proyectos de inversión extranjera directa que contemplen estas actividades;
- VII. Contribuir a la integración y fortalecimiento de cadenas productivas en el país mediante la atracción de proyectos de inversión extranjera directa que integren a proveedores y prestadores de servicios;
- VIII. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de competencia en el país mediante el apoyo a inversiones que impliquen el establecimiento de nuevos oferentes de productos y servicios.

Población Objetivo:

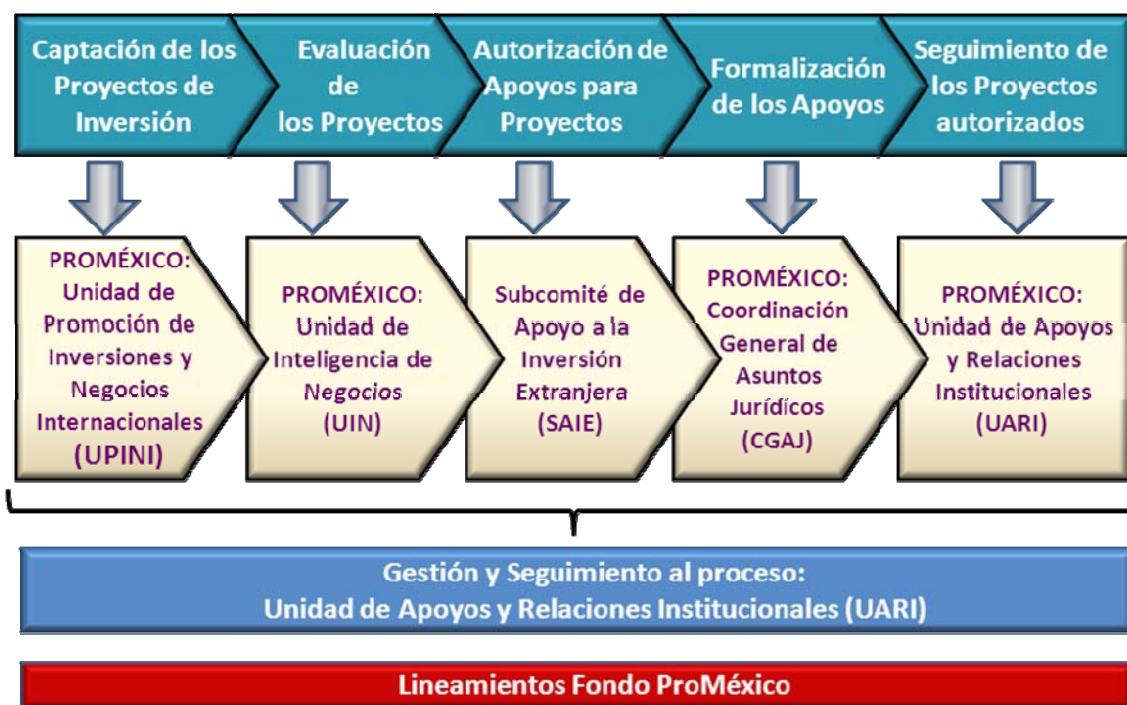
- a. Persona moral de nacionalidad distinta a la mexicana
- b. Sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero

### 4.2 Características

El proceso de otorgamiento de apoyos a través del FONDO PROMÉXICO se divide en cinco etapas básicas:

1. **Captación de Proyectos de Inversión** que realiza la Unidad de Promoción de Inversiones y Negocios Internacionales (UPINI) de ProMéxico;
2. **Evaluación** que realiza la Unidad de Inteligencia de Negocios (UIN) de ProMéxico;
3. **Autorización de Proyectos** a través del Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera;
4. **Formalización de Apoyos** a través de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos (CGAJ) de ProMéxico y;

5. **Supervisión y Seguimiento** del proceso a través de la Unidad de Apoyos y Relaciones Institucionales (UARI) de ProMéxico.



La operación del FONDO PROMÉXICO se divide en dos direcciones:

**La Dirección de Administración de Apoyos**, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Apoyos y Servicios de ProMéxico tiene por objeto administrar y controlar el proceso de otorgamiento de apoyos del FONDO PROMÉXICO que faciliten la instalación de proyectos de inversión extranjera directa en sectores económicos estratégicos para México y que impulsen la actividad así como el desarrollo económico nacional.

Dentro de las principales actividades de esta dirección están: recibir las solicitudes de apoyo y los documentos de aquellos proyectos de inversión extranjera directa que hayan obtenido el puntaje necesario en la evaluación preliminar para ser considerados y evaluados como susceptibles de ser apoyados, con el objetivo de analizar si cumplen con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera y en su caso, para determinar si son sujetos de apoyo.

Una vez recibida toda la información del proyecto de inversión extranjera directa esta Dirección está encargada de integrar el expediente correspondiente del proyecto para su análisis y evaluación así como su dictamen legal. También es responsable por mantener actualizado el padrón de beneficiarios. Una vez que se tenga el *“Informe de Evaluación”* con la recomendación correspondiente, así como con el *“Dictamen Legal”* determinando que la empresa solicitante se encuentra legalmente constituida y dentro de la población objetivo, se integra el expediente para cada uno de los casos susceptibles de

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



apoyo para ser presentados al SAIE, quien es la única instancia facultada para aprobar o rechazar los apoyos a proyectos de inversión extranjera directa.

Una vez que el SAIE emita su resolución sobre los casos presentados, la Dirección deberá notificar a la empresa beneficiaria el monto y las condiciones del apoyo que recibirá por parte del FONDO PROMÉXICO, o en su caso las razones por las cuales no le fue autorizado el apoyo. La empresa beneficiaria deberá aceptar por escrito las condiciones del apoyo, de tal forma que la Dirección pueda coordinar la elaboración del Convenio de Adhesión correspondiente, el cual incluirá las metas y objetivos que el proyecto de inversión extranjera directa deberá cumplir. Una vez elaborado el Convenio de Adhesión será responsable de coordinar la firma del mismo con la empresa beneficiaria.

Cuando se haya firmado el Convenio de Adhesión, trabaja en coordinación con el área administrativa para tramitar la entrega del apoyo autorizado a la empresa beneficiaria, de verificar y recibir el comprobante del depósito de los recursos a la empresa beneficiaria y de la notificación a la misma.

Por su parte la **Dirección de Control y Seguimiento de Apoyos**, que también forma parte de la Dirección Ejecutiva de Apoyos y Servicios y tiene como objeto vigilar el cumplimiento de los compromisos, metas y objetivos acordados y que son establecidos en el Convenio de Adhesión firmado entre la empresa beneficiaria y ProMéxico.

Su principal función es la de dar seguimiento a la inversión realizada, a la creación de empleos y a las demás metas y objetivos previstos y autorizados por el SAIE para cada uno de los apoyos otorgados. Esto incluye realizar la revisión y llevar un control de todos aquellos documentos comprobatorios relativos al proceso de ejecución y avance del proyecto de inversión extranjera directa, de manera que las inversiones y empleos sobre los cuales se otorgaron los apoyos del FONDO PROMÉXICO se presenten periódicamente al SAIE conforme a lo estipulado.

Esta dirección, con base en los *“Informes de Evaluación”* es la encargada de determinar cuáles serán los indicadores de control y seguimiento asociados a las metas y objetivos de cada proyecto de inversión extranjera aprobado por el SAIE. Los indicadores deberán quedar definidos en el Convenio de Adhesión celebrado, y en los términos que marcan los Lineamientos

Estos Indicadores serán evaluados trimestralmente durante todo el horizonte de inversión y serán la base de los *“Informes de Avance”* que se presentarán de forma anual al SAIE. La Dirección de Control y Seguimiento de Apoyos también determina los documentos que la empresa beneficiaria deberá presentar en cada una de las fases de control y seguimiento para comprobar las inversiones realizadas, los empleos y en general de las demás metas y objetivos. A su vez el SAIE en base a los *“Informes de Avance”* tomara la resolución de continuar con el apoyo del FONDO PROMÉXICO para las etapas subsecuentes del proyecto de inversión, o en su caso tomar las medidas preventivas y/o correctivas para que las empresas cumplan con sus compromisos, metas y objetivos.

De la misma forma esta Dirección tiene a su cargo la coordinación con otras Entidades Federativas o programas del Gobierno Federal, con el fin de evitar la duplicidad en el otorgamiento de los apoyos a las empresas beneficiarias, esto con el fin de hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles. Finalmente, también es responsable por mantener actualizado el padrón de beneficiarios, en lo relativo a los avances y desarrollo del proyecto y particularmente sobre las actualizaciones de los apoyos subsecuentes, de tal forma que se puedan reportar en tiempo y forma los indicadores de evaluación previstos en los Lineamientos.

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



#### 4.2.1 Monto del apoyo

Los apoyos del FONDO PROMÉXICO serán otorgados a las empresas beneficiarias directamente por ProMéxico. Los apoyos serán otorgados para las operaciones programadas de acuerdo al calendario autorizado, y en los casos en que el proyecto contemple operaciones plurianuales, estas deberán sujetarse al cumplimiento de las actividades de inversión, empleo y demás metas y objetivos.

El ejercicio de los apoyos otorgados a las empresas beneficiarias, estará sujeto a las disposiciones federales aplicables en materia presupuestaria y a los Lineamientos vigentes.

A la población objetivo susceptible de recibir apoyo del FONDO PROMÉXICO a través de la presentación de los proyectos de inversión extranjera directa en México, le podrá ser autorizado un porcentaje máximo de apoyo de hasta el 5 por ciento con respecto al monto total de la inversión, pudiendo ser un porcentaje mayor y sin rebasar el 10 por ciento con respecto también al monto total de la inversión, para proyectos que el Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera clasifique como estratégicos para el desarrollo económico del país.

#### 4.2.2 Tipo del apoyo

Los conceptos susceptibles de ser apoyados estarán en función de los límites máximos para cada concepto, indicados en el Anexo A como sigue:

1. **Infraestructura**
  - a. **Física** (Obras de cabecera, de ingeniería civil, de equipamiento)
  - b. **Tecnológica** (Instalación de laboratorios, centros de diseño y de pruebas)
2. **Edificios y construcciones**
3. **Equipamiento** (Adquisición e instalación de maquinaria y equipo)
4. **Innovación y Desarrollo Tecnológico** (Pagos de regalías o licencias, propiedad intelectual)
5. **Transferencia Tecnológica** (Gastos asociados a la transferencia tecnológica para la operación del proyecto,
6. **Desarrollo de Capital Humano** (Capacitación para empleados en México o en el extranjero, incluye la etapa pre-operativa).

#### 4.3 Acciones relevantes

De acuerdo a lo previsto en los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera, "Fondo ProMéxico", los pasados 3 de junio y 10 de septiembre se realizaron sesiones del Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera (SAIE) en donde se autorizaron apoyos a las empresas Critikon de México S. de R.L. de C.V. y Chrysler de México S.A. de C.V.

#### Nuevos proyectos aprobados (Enero – diciembre 2010)

	Empresa	Monto de inversión (mdd)	Empleos	Apoyo: Sesión SAIE 3 de junio de 2010 (pesos)	Apoyo: Sesión SAIE 10 de septiembre de 2010 (pesos)
1	Critikon de México S. de R.L. de C.V.	34.6	1,388	\$12,309,412.5	
2	Chrysler de México S.A. de C.V.	320	622		\$21,116,269.5
<b>Total</b>		<b>354.6</b>	<b>2,010</b>	<b>\$12,309,412.5</b>	<b>\$21,116,629.5</b>

#### 4.4 Cumplimiento de objetivos y estrategias

Al 30 de diciembre de 2010, el monto de inversión extranjera directa de los proyectos apoyados a través del Fondo ProMéxico asciende a \$3,162.19 millones de dólares, los cuales crearán 8,508 empleo directos y se realizarán en un periodo promedio de cuatro años.

Concepto	Resultado
Inversión Extranjera Directa* (mdd)	\$3,162.19
Apoyos autorizados* (mdd)	\$148.96
Empleos directos a generar*	8,508
Participación de los apoyos en el total de la inversión	4.71%
Costo por empleo a generar (usd)	\$17,509

\*Durante el horizonte de inversión de 2009 a 2017, promedio por proyecto de 5 años.

Es importante señalar que los apoyos autorizados para los proyectos de inversión que integran la cartera del Fondo ProMéxico equivalen a \$148.96 millones de dólares, monto que representa únicamente el 4.71% del valor total de los proyectos aprobados por el SAIE y que están realizando las empresas beneficiarias en el país.

Por su parte, el monto de apoyo entregado a las mismas entre septiembre de 2009 y diciembre de 2010, equivalente a \$88.55 millones de dólares, representa el 59.44% de los recursos autorizados en el horizonte de inversión y el 2.8% del valor total de los proyectos aprobados por el SAIE.

El seguimiento realizado -por la Dirección Ejecutiva de Apoyos y Servicios de ProMéxico- a los proyectos de inversión extranjera, indica que al segundo trimestre de 2010 las empresas beneficiarias del Fondo ProMéxico, realizaron una inversión de \$1,958.00 millones de dólares y generaron 2,677 nuevos empleos formales. Esto es un 61.91% de la inversión total comprometida de \$3,162.19 y un 31.46% del total de los empleos comprometidos a generar de 8,508.

Los Proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico se concentran en el sector aeroespacial y automotriz y se desarrollan y benefician a los Estados de México, Querétaro, Chihuahua, Puebla, Coahuila, Sonora, y Baja California.

##### Promedios al 30 de diciembre de 2010

Concepto	Resultado
Inversión total de los proyectos apoyados	\$ 316.21 millones de dólares
Empleos totales creados de los proyectos apoyados	267.7 empleos
Apoyo otorgado por empleo creado	\$ 17,509 dólares
Apoyo otorgado por proyecto	\$ 14.89 millones de dólares
Porcentaje de apoyo otorgado	4.71 %
Apoyo canalizado del ejercicio 2009	\$ 8.68 millones de dólares
Apoyo canalizado del ejercicio 2010	\$ 0.17 millones de dólares

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

**Formato NA:** Nota de Autoevaluación



#### **4.5 Presupuesto ejercido por tipo de apoyo**

El compromiso del Fondo ProMéxico para el 2010 es la entrega de \$40.44 millones de dólares a los 10 proyectos en cartera, de los cuales \$1.62 millones de dólares ya han sido asignados a Chrysler de México S.A. de C.V. Adicionalmente se tiene una presión de gasto presupuestal por \$38.82 mdd para cubrir los compromisos adquiridos en 2010.

#### **PRESUPUESTO DEL FONDO PROMÉXICO**

<b>Presupuesto asignado para 2010</b>	<b>\$ 33'425,682.00</b>
<b>Apoyo canalizado en 2010 (pesos)</b>	<b>\$ 21,116,269.50</b>
<b>Presión por gasto (dólares)</b>	<b>\$ 38,818,996.30</b>

# **5. ANEXOS**

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Período: Octubre - Diciembre

Programa: Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)



Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Autorizados					
			Anual	I	II	III	IV	
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>								
<b>1. Empleos Formales Creados</b>	(Sumatoria de empleos en el periodo t)	Empleos	3,000					499
(Anual)			0					
<b>2. Empresas Atendidas</b>	(Sumatoria de empresas atendidas en el periodo t)	Empresa	2					2
(Anual)			0					
<b>3. Proyectos Atendidos</b>	(Suma de proyectos atendidos y aprobados / suma de proyectos registrados)*100	Porcentaje	7					7
(Anual)	Proyectos atendidos y aprobados	Proyectos	2					2
	Proyectos registrados	Proyectos	29					29
			0					
<b>4. Tiempo en la Ministración de Recursos</b>	(Fecha de Ministración - Fecha de Aprobación de la Solicitud)	Día	30					30
(Semestral)			0					
			0					
			0					
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>								
<b>5. Empleos generados</b>	(Sumatoria de empleos generados en el periodo t)	Empleos	3,000					499
(Trimestral)			0					
<b>6. Proyectos</b>	(Suma de proyectos atendidos y aprobados en el periodo t)	Proyectos	2					2
(Trimestral)			0					
<b>Empresas atendidas</b>	(Sumatoria de empresas atendidas en el periodo t)	Empresas	29					29
(Trimestral)			0					

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Octubre - Diciembre

Programa: Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)



Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Alcanzados				
			Anual	I	II	III	IV
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
1. Empleos Formales Creados	(Sumatoria de empleos en el periodo t)	Empleos	499				499
(Anual)			0				
2. Empresas Atendidas	(Sumatoria de empresas atendidas en el periodo t)	Empresa	2				2
(Anual)			0				
3. Proyectos Atendidos	(Suma de proyectos atendidos y aprobados / suma de proyectos registrados)*100	Porcentaje	7				7
(Anual)	Proyectos atendidos y aprobados	Proyectos	2				2
	Proyectos registrados	Proyectos	29				29
			0				
4. Tiempo en la Ministración de Recursos	(Fecha de Ministración - Fecha de Aprobación de la Solicitud)	Día					30
(Semestral)			0				
			0				
			0				
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
5. Empleos generados	(Sumatoria de empleos generados en el periodo t)	Empleos	499				499
(Trimestral)			0				
6. Proyectos	(Suma de proyectos atendidos y aprobados en el periodo t)	Proyectos	2				29
(Trimestral)			0				
Empresas atendidas	(Sumatoria de empresas atendidas en el periodo t)	Empresas	29				2
(Trimestral)			0				



Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Octubre - Diciembre

Programa: Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Evolución al periodo				
			Programado	Alcanzado	Variaciones		Explicación a las variaciones del periodo
					Absolutas	Relativas	
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
<b>1. Empleos Formales Creados</b>	(Sumatoria de empleos en el periodo t)	Empleos	3,000	499	-2501	-83.4	
(Anual)			0	0	0		
<b>2. Empresas Atendidas</b>	(Sumatoria de empresas atendidas en el periodo t)	Empresa	0	0	0	0.0	
(Anual)			0	0	0		
<b>3. Proyectos Atendidos</b>	(Suma de proyectos atendidos y aprobados / suma de proyectos registrados)* 100	Porcentaje	100	7	-93	-93.0	Solo dos proyectos cumplieron con los requisitos del programa y resultaron viables de apoyo
(Anual)	Proyectos atendidos y aprobados	Proyectos		0	0	0.0	
	Proyectos registrados	Proyectos		0	0	0.0	
			0	0	0		
<b>4. Tiempo en la Ministración de Recursos</b>	(Fecha de Ministración - Fecha de Aprobación de la Solicitud)	Día			0	0.0	Los recursos fueron ministrado en diciembre de 2010
(Semestral)			0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
			0	0	0		
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
<b>5. Empleos generados</b>	(Sumatoria de empleos generados en el periodo t)	Empleos	499	0	-499	499.0	La cifra alcanzada se refiere a los empleos comprometidos por los 2 proyectos aprobados.
(Trimestral)			0	0	0		
<b>6. Proyectos</b>	(Suma de proyectos atendidos y aprobados en el periodo t)	Proyectos	0	0	0	0.0	
(Trimestral)			0	0	0		
<b>Empresas atendidas</b>	(Sumatoria de empresas atendidas en el periodo t)	Empresas	0	0	0	0.0	
(Trimestral)			0	0	0		



Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato PA: Presupuesto Asignado

Ejercicio: 2010

Periodo: Octubre - Diciembre

Programa: Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)

Pesos



Concepto	Calendario Ejercido												
	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>133,702,726.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Aportación de la Secretaría de Economía	133,702,726.0												
1000 Servicios personales	0.0												
2000 Materiales y suministros	0.0												
3000 Servicios generales	0.0												
4000 Subsidios y transferencias	133,702,726.0												
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0												
7000 Inversión financiera	0.0												
Recuperación de apoyos otorgados	0.0												
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0												
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0												
<b>EGRESOS</b>	<b>31,400,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>31,400,000.0</b>
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0												
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2100 Materiales y útiles de administración	0.0												
2200 Productos alimenticios	0.0												
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0												
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0												
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0												
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0												
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0												
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3100 Servicios básicos	0.0												
3200 Servicios de arrendamiento	0.0												
3300 Servicios de asesoría y consultoría	0.0												
3400 Servicios comercial y bancario	0.0												
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0												
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0												
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0												
3800 Servicios oficiales	0.0												
3900 Pérdidas del erario	0.0												
<b>4000 Subsidios y transferencias</b>	<b>31,400,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>31,400,000.0</b>
4104 Subsidios para inversión	31,400,000.0												
<b>5000 Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
5100 Mobiliario y equipo	0.0												
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0												
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0												
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, etc.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
7800 Aportaciones a fideicomisos y mandatos	0.0												
<b>Reintegros a la TESOFE</b>	<b>0.0</b>												
<b>SALDO FINAL</b>	<b>102,302,726.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>102,302,726.0</b>

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato PA: Presupuesto Asignado

Ejercicio: 2010

Periodo: Octubre - Diciembre

Programa: Programa de Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)

Pesos



Concepto	Evolución al periodo				Explicación a las variaciones del periodo
	Programado	Alcanzado	Variaciones		
			Absolutas	Relativas	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>133,702,726.0</b>	<b>133,702,726.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Aportación de la Secretaría de Economía	133,702,726.0	133,702,726.0	0.0	0.0	
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	133,702,726.0	133,702,726.0	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	
7000 Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperación de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>EGRESOS</b>	<b>133,702,726.0</b>	<b>31,400,000.0</b>	<b>-102,302,726.0</b>	<b>-76.5</b>	
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
2100 Materiales y útiles de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
3100 Servicios básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	0.0	0.0	0.0	0.0	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0	0.0	0.0	0.0	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>4000 Subsidios y transferencias</b>	<b>133,702,726.0</b>	<b>31,400,000.0</b>	<b>-102,302,726.0</b>	<b>-76.5</b>	Solo dos proyectos cumplieron con los requisitos del Programa y resultaron viables de apoyo
4104 Subsidios para inversión	133,702,726.0	31,400,000.0	-102,302,726.0	-76.5	
<b>5000 Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, etc.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
7800 Aportaciones a fideicomisos y mandatos	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Reintegros a la TESOFE</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>SALDO FINAL</b>	<b>0.0</b>	<b>102,302,726.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	

INSTITUCIÓN BANCARIA	NÓ. CUENTA	SALDO
<b>SUMA</b>		<b>0.0</b>

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre (4o trimestre)

Programa: Fondo para la Reversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reversión)



Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Autorizados				
			Anual	I	II	III	IV
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
<b>1. Porcentaje de variación del PIB de los sectores de las Industrias Básicas</b> (Trimestral)	(PIB de los sectores de la Industria Básica en el año t) / (PIB de los sectores de la Industria Básica en el año t-1) * 100	Porcentaje	0.25			0.125	0.1250
			0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0
<b>2. Porcentaje de variación de la producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas</b> (Anual)	((Producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas en el año t) / (Producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas en el año t-1)) / ((Producción de los sectores de las Industrias Básicas en el año t) / Producción de los sectores de las Industrias Básicas en el año t-1) * 100	Porcentaje	2				2
			ND	ND	ND	ND	ND
			ND	ND	ND	ND	ND
<b>3. Porcentaje de empresas atendidas de los sectores productores de básicos que mejoraron sus procesos productivos</b> (Anual)	(Número de empresas de las Industrias Básicas que mejoraron sus procesos productivos / Número de empresas de las Industrias Básicas atendidas) * 100	Porcentaje	100				50
			1,000	0	0	0	1,000
			1,000	0	0	0	1,000
<b>4. Porcentaje de empresas atendidas de los sectores productores de básicos que incorporan herramientas de suministro</b> (Anual)	(Número de empresas que incorporaron herramientas de suministros / El total de empresas del sector) * 100	Porcentaje	2				2.00
	Empresas que incorporaron herramientas de suministros	Empresas	1,000	0	0	0	1,000
	Total de empresas del sector	Empresas	44,820	0	0	0	44,820
<b>5. Porcentaje de proyectos atendidos</b> (Anual)	(Proyectos atendidos / solicitudes recibidas) * 100	Porcentaje	100				100
	Proyectos atendidos	Proyectos	10	0	0	0	10
	Solicitudes recibidas	Solicitudes	10	0	0	0	10
<b>6. Porcentaje de empresas beneficiadas</b> (Anual)	(Empresas beneficiadas / total de empresas solicitantes) * 100	Porcentaje	100				100
	Empresas beneficiadas	Empresas	1,000	0	0	0	1,000
	Total de empresas solicitantes	Empresas	1,000	0	0	0	1,000
<b>7. Porcentaje de empresas satisfechas</b> (Anual)	(Empresas satisfechas / empresas beneficiadas) * 100	Porcentaje	90				90
	Empresas satisfechas	Empresas	900	0	0	0	900
	Empresas beneficiadas	Empresas	1,000	0	0	0	1,000
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
<b>8. Impulso a la reversión - porcentaje de la población objetivo que recibe apoyo para la reversión productiva</b> (Trimestral) ANUAL	(Número de empresas del sector apoyadas para la reversión / población potencial) * 100	Porcentaje	2				2
	Empresas del sector apoyadas para la reversión	Empresas	20	0	0	0	20
	Población potencial	Empresas	1,000	0	0	0	1,000
<b>9. Incremento en la producción de las empresas apoyadas</b> (Trimestral) ANUAL	(producción año t de empresas que reciben apoyo / producción año t-1 de empresas que recibieron apoyo) * 100		2				2
			20	0	0	0	20
			1,000	0	0	0	1,000
	(Número de empresas beneficiadas / presupuesto ejercido del fondo) * 100	Porcentaje	0.00748				100
	Empresas beneficiadas	Empresas	1,000	0	0	0	1,000
	Presupuesto ejercido del fondo	Pesos	13,370,272	0	0	0	13.2
	(Número de empresas en procesos de reversión productiva / presupuesto ejercido del fondo) * 100	Porcentaje	ND				
	Empresas en procesos de reversión productiva	Empresas	ND	0	0	0	200
	Presupuesto ejercido del fondo	Pesos	13	0	0	0	13.2



Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre (4o trimestre)

Programa: Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Autorizados				
			Anual	I	II	III	IV
<b>10. Mejora de sistemas de gestión, proveeduría y comercialización</b>	(Número de empresas que reciben apoyo para la mejora / número de empresas programadas para la mejora) *100	Porcentaje	ND				
(Trimestral) ANUAL	Empresas que reciben apoyo para la mejora	Empresas	ND	0	0	0	200
	Empresas programadas para la mejora	Empresas	13	0	0	0	13.2
<b>11. Promoción de la Innovación y Desarrollo Tecnológico</b>	(Número de empresas que reciben apoyo para la promoción de I&DT / número de empresas programadas para la promoción de I&DT) *100	Porcentaje	ND				
(Trimestral) ANUAL	Empresas que reciben apoyo para la promoción de I&DT	Empresas	ND	0	0	0	200
	Empresas programadas para la promoción de I&DT	Empresas	13	0	0	0	13.2
<b>12. Fortalecimiento de estrategias para acceder a mercados de interés</b>	(Número de empresas que reciben apoyo para fortalecer estrategias de acceso a mercados / número de empresas programadas para fortalecer estrategias de acceso a mercados) *100	Porcentaje	ND				
(Trimestral) ANUAL	Empresas con apoyo fortalecer estrategias de acceso a mercados	Empresas	ND	0	0	0	200
	Empresas programadas fortalecer estrategias de acceso a mercados	Empresas	13	0	0	0	13.2
<b>13. Formación y desarrollo de capital humano</b>	(Número de empresas que reciben apoyo para formación y desarrollo de capital humano / número de empresas programadas para formación y desarrollo de capital humano) *100	Porcentaje	ND				
(Trimestral) ANUAL	Empresas con apoyo formación y desarrollo de capital humano	Empresas	ND	0	0	0	200
	Empresas programadas formación y desarrollo de capital humano	Empresas	13	0	0	0	13.2
<b>14. Porcentaje de proyectos dictaminados</b>	(Proyectos dictaminados / proyectos recibidos) *100	Porcentaje	100				100
(Trimestral) ANUAL	Proyectos dictaminados	Proyectos	10	0	0	0	10
	Proyectos recibidos	Proyectos	10	0	0	0	10
<b>15. Cobertura de convenio</b>	(Número de beneficiarias / convenios firmados) *100	Porcentaje	10,000				100
(Trimestral) ANUAL	Número de beneficiarias	Beneficiarias	1,000	0	0	0	1,000
	Convenios firmados	Convenios	10	0	0	0	10
<b>16. Ejercicio de recursos</b>	(Recursos otorgados / recursos asignados) *100	Porcentaje	100				100
(Trimestral) ANUAL	Recursos otorgados	Pesos	13	0	0	0	13.2
	Recursos asignados	Pesos	13	0	0	0	13.2
<b>17. Porcentaje de empresas satisfechas</b>	(Empresas satisfechas / total empresas beneficiarias) *100	Porcentaje	90				90
(Trimestral) ANUAL	Empresas satisfechas	Empresas	900	0	0	0	900
	Total de empresas beneficiarias	Empresas	1,000	0	0	0	1,000
<b>18. Incremento de la población objetivo</b>	(Población objetivo en el año t / población objetivo en el año t-1) *100	Porcentaje	59				
(Trimestral) ANUAL	Población objetivo en el año t		1,000	0	0	0	1,000
	Población objetivo en el año t-1		1,708	0	0	0	1,708
<b>19. Eventos de Promoción</b>	(Número de reuniones y eventos / número de meses -12) *100	Porcentaje	167				100
(Trimestral) ANUAL	Número de reuniones y eventos	Reuniones y eventos	20	0	0	0	20
	Número de meses -12	Meses	12	0	0	0	12



Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre (4o trimestre)

Programa: Fondo para la Reversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reversión)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Alcanzados				
			Anual	I	II	III	IV
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
<b>1. Porcentaje de variación del PIB de los sectores de las Industrias Básicas</b> (Trimestral)	(PIB de los sectores de la Industria Básica en el año t) / (PIB de los sectores de la Industria Básica en el año t-1) * 100	Porcentaje	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
<b>2. Porcentaje de variación de la producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas</b> (Anual)	((Producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas en el año t) / (Producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas en el año t-1)) / ((Producción de los sectores de las Industrias Básicas en el año t) / (Producción de los sectores de las Industrias Básicas en el año t-1)) * 100	Porcentaje	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
<b>3. Porcentaje de empresas atendidas de los sectores productores de básicos que mejoraron sus procesos productivos</b> (Anual)	(Número de empresas de las Industrias Básicas que mejoraron sus procesos productivos / Número de empresas de las Industrias Básicas atendidas) * 100	Porcentaje	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
<b>4. Porcentaje de empresas atendidas de los sectores productores de básicos que incorporan herramientas de suministro</b> (Anual)	(Número de empresas que incorporaron herramientas de suministros / El total de empresas del sector) * 100	Porcentaje	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
<b>5. Porcentaje de proyectos atendidos</b> (Anual)	Proyectos atendidos	Proyectos	0	0	0	0	0
	Solicitudes recibidas	Solicitudes	0	0	0	0	0
<b>6. Porcentaje de empresas beneficiadas</b> (Anual)	Empresas beneficiadas	Empresas	0	0	0	0	0
	Total de empresas solicitantes	Empresas	0	0	0	0	0
<b>7. Porcentaje de empresas satisfechas</b> (Anual)	Empresas satisfechas	Empresas	0	0	0	0	0
	Empresas beneficiadas	Empresas	0	0	0	0	0
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
<b>8. Impulso a la reversión - porcentaje de la población objetivo que recibe apoyo para la reversión productiva</b> (Trimestral)	(Número de empresas del sector apoyadas para la reversión / población potencial) * 100	Porcentaje	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
<b>9. Incremento en la producción de las empresas apoyadas</b> (Trimestral)	(producción año t de empresas que reciben apoyo / producción año t-1 de empresas que recibieron apoyo) * 100		0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
	(Número de empresas beneficiadas / presupuesto ejercido del fondo) * 100	Porcentaje	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
	Empresas beneficiadas	Empresas	0	0	0	0	0
	Presupuesto ejercido del fondo	Pesos	0	0	0	0	0
	(Número de empresas en procesos de reversión productiva / presupuesto ejercido del fondo) * 100	Porcentaje	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0
Empresas en procesos de reversión productiva	Empresas	0	0	0	0	0	
Presupuesto ejercido del fondo	Pesos	0	0	0	0	0	



Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre (4o trimestre)

Programa: Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Alcanzados				
			Anual	I	II	III	IV
<b>10. Mejora de sistemas de gestión, proveeduría y comercialización</b>	(Número de empresas que reciben apoyo para la mejora / número de empresas programadas para la mejora) *100	Porcentaje					
(Trimestral)	Empresas que reciben apoyo para la mejora	Empresas	0	0	0	0	0
	Empresas programadas para la mejora	Empresas	0	0	0	0	0
<b>11. Promoción de la Innovación y Desarrollo Tecnológico</b>	(Número de empresas que reciben apoyo para la promoción de I&DT / número de empresas programadas para la promoción de I&DT) *100	Porcentaje					
(Trimestral)	Empresas que reciben apoyo para la promoción de I&DT	Empresas	0	0	0	0	0
	Empresas programadas para la promoción de I&DT	Empresas	0	0	0	0	0
<b>12. Fortalecimiento de estrategias para acceder a mercados de interés</b>	(Número de empresas que reciben apoyo para fortalecer estrategias de acceso a mercados / número de empresas programadas para fortalecer estrategias de acceso a mercados) *100	Porcentaje					
(Trimestral)	Empresas con apoyo fortalecer estrategias de acceso a mercados	Empresas	0	0	0	0	0
	Empresas programadas fortalecer estrategias de acceso a mercados	Empresas	0	0	0	0	0
<b>13. Formación y desarrollo de capital humano</b>	(Número de empresas que reciben apoyo para formación y desarrollo de capital humano / número de empresas programadas para formación y desarrollo de capital humano) *100	Porcentaje					
(Trimestral)	Empresas con apoyo formación y desarrollo de capital humano	Empresas	0	0	0	0	0
	Empresas programadas formación y desarrollo de capital humano	Empresas	0	0	0	0	0
<b>14. Porcentaje de proyectos dictaminados</b>	(Proyectos dictaminados / proyectos recibidos) *100	Porcentaje					
(Trimestral)	Proyectos dictaminados	Proyectos	0	0	0	0	0
	Proyectos recibidos	Proyectos	0	0	0	0	0
<b>15. Cobertura de convenio</b>	(Número de beneficiarias / convenios firmados) *100	Porcentaje					
(Trimestral)	Número de beneficiarias	Beneficiarias	0	0	0	0	0
	Convenios firmados	Convenios	0	0	0	0	0
<b>16. Ejercicio de recursos</b>	(Recursos otorgados / recursos asignados) *100	Porcentaje					
(Trimestral)	Recursos otorgados	Pesos	0	0	0	0	0
	Recursos asignados	Pesos	0	0	0	0	0
<b>17. Porcentaje de empresas satisfechas</b>	(Empresas satisfechas / total empresas beneficiarias) *100	Porcentaje					
(Trimestral)	Empresas satisfechas	Empresas	0	0	0	0	0
	Total de empresas beneficiarias	Empresas	0	0	0	0	0
<b>18. Incremento de la población objetivo</b>	(Población objetivo en el año t / población objetivo en el año t-1) *100	Porcentaje					
(Trimestral)	Población objetivo en el año t		0	0	0	0	0
	Población objetivo en el año t-1		0	0	0	0	0
<b>19. Eventos de Promoción</b>	(Número de reuniones y eventos / número de meses -12) *100	Porcentaje					
(Trimestral)	Número de reuniones y eventos	Reuniones y eventos	0	0	0	0	0
	Número de meses -12	Meses	0	0	0	0	0

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre (4o trimestre)

Programa: Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión)



Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Evolución al periodo				
			Programado	Alcanzado	Variaciones		Explicación a las variaciones del periodo
					Absolutas	Relativas	
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
<b>1. Porcentaje de variación del PIB de los sectores de las Industrias Básicas</b> (Trimestral)	(PIB de los sectores de la Industria Básica en el año t) / (PIB de los sectores de la Industria Básica en el año t-1)-1 *100	Porcentaje	0	0	0	0.0	El recurso se recorto
			0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
<b>2. Porcentaje de variación de la producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas</b> (Anual)	((Producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas en el año t) / (Producción de las empresas de las Industrias Básicas atendidas en el año t-1)) / ((Producción de los sectores de las Industrias Básicas en el año t) / Producción de los sectores de las Industrias Básicas en el año t-1))-1 *100	Porcentaje	0	0	0	0.0	El recurso se recorto
			0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
<b>3. Porcentaje de empresas atendidas de los sectores productores de básicos que mejoraron sus procesos productivos</b> (Anual)	(Número de empresas de las Industrias Básicas que mejoraron sus procesos productivos/Número de empresas de las Industrias Básicas atendidas)*100	Porcentaje	0	0	0	0.0	El recurso se recorto
			0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
<b>4. Porcentaje de empresas atendidas de los sectores productores de básicos que incorporan herramientas de suministro</b> (Anual)	(Número de empresas que incorporaron herramientas de suministros / El total de empresas del sector)*100	Porcentaje	0	0	0	0.0	El recurso se recorto
	Empresas que incorporaron herramientas de suministros	Empresas	0	0	0	0.0	
	Total de empresas del sector	Empresas	0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
<b>5. Porcentaje de proyectos atendidos</b> (Anual)	(Proyectos atendidos / solicitudes recibidas)*100	Porcentaje	0	0	0	0.0	El recurso se recorto
	Proyectos atendidos	Proyectos	0	0	0	0.0	
	Solicitudes recibidas	Solicitudes	0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
<b>6. Porcentaje de empresas beneficiadas</b> (Anual)	(Empresas beneficiadas / total de empresas solicitantes)*100	Porcentaje	0	0	0	0.0	El recurso se recorto
	Empresas beneficiadas	Empresas	0	0	0	0.0	
	Total de empresas solicitantes	Empresas	0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
<b>7. Porcentaje de empresas satisfechas</b> (Anual)	(Empresas satisfechas / empresas beneficiadas)*100	Porcentaje	0	0	0	0.0	El recurso se recorto
	Empresas satisfechas	Empresas	0	0	0	0.0	
	Empresas beneficiadas	Empresas	0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
<b>8. Impulso a la reconversión-porcentaje de la población objetivo que recibe apoyo para la reconversión productiva</b> (Trimestral)	(número de empresas del sector apoyadas para la reconversión / población potencial)*100	Porcentaje	0	0	0	0.0	El recurso se recorto
	Empresas del sector apoyadas para la reconversión	Empresas	0	0	0	0.0	
	Población potencial	Empresas	0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
<b>9. Incremento en la producción de las empresas apoyadas</b> (Trimestral)	(producción año t de empresas que reciben apoyo / producción año t-1 de empresas que recibieron apoyo)*100		0	0	0	0.0	El recurso se recorto
			0	0	0	0.0	
			0	0	0	0.0	
	(Número de empresas beneficiadas / presupuesto ejercido del fondo) * 100	Porcentaje	0	0	0	0.0	
	Empresas beneficiadas	Empresas	0	0	0	0.0	
	Presupuesto ejercido del fondo	Pesos	0	0	0	0.0	
	(Número de empresas en procesos de reconversión productiva / presupuesto ejercido del fondo) * 100	Porcentaje	0	0	0	0.0	
	Empresas en procesos de reconversión productiva	Empresas	0	0	0	0.0	
	Presupuesto ejercido del fondo	Pesos	0	0	0	0.0	



Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre (4o trimestre)

Programa: Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión)

Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Evolución al periodo				Explicación a las variaciones del periodo
			Programado	Alcanzado	Variaciones		
					Absolutas	Relativas	
<b>10. Mejora de sistemas de gestión, proveeduría y comercialización</b>	(Número de empresas que reciben apoyo para la mejora / número de empresas programadas para la mejora) *100	Porcentaje			0	0.0	El recurso se recorto
(Trimestral)	Empresas que reciben apoyo para la mejora	Empresas	0	0	0	0.0	
	Empresas programadas para la mejora	Empresas	0	0	0	0.0	
<b>11. Promoción de la Innovación y Desarrollo Tecnológico</b>	(Número de empresas que reciben apoyo para la promoción de I&DT / número de empresas programadas para la promoción de I&DT) *100	Porcentaje			0	0.0	El recurso se recorto
(Trimestral)	Empresas que reciben apoyo para la promoción de I&DT	Empresas	0	0	0	0.0	
	Empresas programadas para la promoción de I&DT	Empresas	0	0	0	0.0	
<b>12. Fortalecimiento de estrategias para acceder a mercados de interés</b>	(Número de empresas que reciben apoyo para fortalecer estrategias de acceso a mercados / número de empresas programadas para fortalecer estrategias de acceso a mercados)*100	Porcentaje			0	0.0	El recurso se recorto
(Trimestral)	Empresas con apoyo fortalecer estrategias de acceso a mercados	Empresas	0	0	0	0.0	
	Empresas programadas fortalecer estrategias de acceso a mercados	Empresas	0	0	0	0.0	
<b>13. Formación y desarrollo de capital humano</b>	(Número de empresas que reciben apoyo para formación y desarrollo de capital humano / número de empresas programadas para formación y desarrollo de capital humano) *100	Porcentaje			0	0.0	El recurso se recorto
(Trimestral)	Empresas con apoyo formación y desarrollo de capital humano	Empresas	0	0	0	0.0	
	Empresas programadas formación y desarrollo de capital humano	Empresas	0	0	0	0.0	
<b>14. Porcentaje de proyectos dictaminados</b>	(Proyectos dictaminados / proyectos recibidos) *100	Porcentaje			0	0.0	El recurso se recorto
(Trimestral)	Proyectos dictaminados	Proyectos	0	0	0	0.0	
	Proyectos recibidos	Proyectos	0	0	0	0.0	
<b>15. Cobertura de convenio</b>	(Número de beneficiarias / convenios firmados) *100	Porcentaje			0	0.0	El recurso se recorto
(Trimestral)	Número de beneficiarias	Beneficiarias	0	0	0	0.0	
	Convenios firmados	Convenios	0	0	0	0.0	
<b>16. Ejercicio de recursos</b>	(Recursos otorgados / recursos asignados) *100	Porcentaje			0	0.0	El recurso se recorto
(Trimestral)	Recursos otorgados	Pesos	0	0	0	0.0	
	Recursos asignados	Pesos	0	0	0	0.0	
<b>17. Porcentaje de empresas satisfechas</b>	(Empresas satisfechas / total empresas beneficiarias)*100	Porcentaje			0	0.0	El recurso se recorto
(Trimestral)	Empresas satisfechas	Empresas	0	0	0	0.0	
	Total de empresas beneficiarias	Empresas	0	0	0	0.0	
<b>18. Incremento de la población objetivo</b>	(Población objetivo en el año t / población objetivo en el año t-1)*100	Porcentaje			0	0.0	El recurso se recorto
(Trimestral)	Población objetivo en el año t		0	0	0	0.0	
	Población objetivo en el año t-1		0	0	0	0.0	
<b>19. Eventos de Promoción</b>	(Número de reuniones y eventos / número de meses -12) *100	Porcentaje			0	0.0	El recurso se recorto
(Trimestral)	Número de reuniones y eventos	Reuniones y eventos	0	0	0	0.0	
	Número de meses -12	Meses	0	0	0	0.0	

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato PA: Presupuesto Asignado

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre (4o trimestre)

Programa: Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión)

Pesos



Concepto	Calendario Autorizado												
	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-46,796.0</b>	<b>-86,164.0</b>	<b>-125,532.0</b>	<b>-164,900.0</b>	<b>-13,173,432.0</b>	<b>-13,212,800.0</b>	<b>-13,252,168.0</b>	<b>-13,291,536.0</b>	<b>-13,330,904.0</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>13,370,272.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Aportación de la Secretaría de Economía	13,370,272.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	350,000.0	0.0	0.0	46,796.0	39,368.0	39,368.0	39,368.0	185,100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	13,020,272.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,823,432.0	39,368.0	39,368.0	39,368.0	39,368.0	39,368.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000 Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperación de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>EGRESOS</b>	<b>13,720,272.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>46,796.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>13,008,532.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2100 Materiales y útiles de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>350,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>46,796.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>185,100.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3100 Servicios básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	350,000.0	0.0	0.0	46,796.0	39,368.0	39,368.0	39,368.0	185,100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>4000 Subsidios y transferencias</b>	<b>13,370,272.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>12,823,432.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>	<b>39,368.0</b>
4104 Subsidios para inversión	13,370,272.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	12,823,432.0	39,368.0	39,368.0	39,368.0	39,368.0	39,368.0
<b>5000 Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, etc.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
7800 Aportaciones a fideicomisos y mandatos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Reintegros a la TESOFE</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>-350,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-46,796.0</b>	<b>-86,164.0</b>	<b>-125,532.0</b>	<b>-164,900.0</b>	<b>-13,173,432.0</b>	<b>-13,212,800.0</b>	<b>-13,252,168.0</b>	<b>-13,291,536.0</b>	<b>-13,330,904.0</b>	<b>-13,370,272.0</b>



Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato PA: Presupuesto Asignado

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre (4o trimestre)

Programa: Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las Industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión)

Pesos



Concepto	Evolución al periodo				
	Programado	Alcanzado	Variaciones		Explicación a las variaciones del periodo
			Absolutas	Relativas	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>13,370,272.0</b>	<b>331,760.0</b>	<b>-13,038,512.0</b>	<b>-97.5</b>	<b>La variación se explica toda vez que el presupuesto fue recortado</b>
Aportación de la Secretaría de Economía	13,370,272.0	331,760.0	-13,038,512.0	-97.5	
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	350,000.0	331,760.0	-18,240.0	-5.2	
4000 Subsidios y transferencias	13,020,272.0	0.0	-13,020,272.0	-100.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	
7000 Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperación de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>EGRESOS</b>	<b>13,370,272.0</b>	<b>331,760.0</b>	<b>-13,038,512.0</b>	<b>-97.5</b>	
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
2100 Materiales y útiles de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>350,000.0</b>	<b>331,760.0</b>	<b>-18,240.0</b>	<b>-5.2</b>	
3100 Servicios básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	350,000.0	331,760.0	-18,240.0	-5.2	
3400 Servicios comercial y bancario	0.0	0.0	0.0	0.0	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0	0.0	0.0	0.0	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>4000 Subsidios y transferencias</b>	<b>13,020,272.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-13,020,272.0</b>	<b>-100.0</b>	<b>La variación se explica toda vez que el presupuesto fue recortado</b>
4104 Subsidios para inversión	13,020,272.0	0.0	-13,020,272.0	-100.0	
<b>5000 Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, etc.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
7800 Aportaciones a fideicomisos y mandatos	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Reintegros a la TESOFE</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>SALDO FINAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO. CUENTA	SALDO
<b>SUMA</b>		<b>0.0</b>

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre (4to trimestre)

Programa: Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)



Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Autorizados				
			Anual	I	II	III	IV
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
1. Lugar que ocupa México en el índice de competitividad global (Anual)	Cálculo del Foro Económico Mundial	Lugar	60	0	0	0	60
2. Tasa de variación de la Productividad de la Mano de Obra de las Industrias Apoyadas (Anual)	$(\text{Productividad de la mano de obra año presente} / \text{Productividad de la mano de obra año anterior}-1) * 100$	Porcentaje	0.2	0	0	0	0.2
3. Tasa de crecimiento del volumen de productos elaborados en las industrias apoyadas (Anual)	$(\text{Volumen de producción año presente} / \text{Volumen de producción año anterior}-1) * 100$	Porcentaje	0.2	0	0	0	0.2
4. Tasa de crecimiento del Total de ventas de productos elaborados en las industrias apoyadas (Anual)	$(\text{Total de ventas de productos elaborados año presente} / \text{Total de ventas de productos elaborados año anterior}-1) * 100$	Porcentaje	0.2	0	0	0	0.2
5. Tasa de variación de la Competitividad en Industrias de consumo básico (Anual)	$(\text{Precio internacional de los insumos de la industria apoyada año presente} / \text{Precio internacional de los insumos de la industria apoyada año anterior}-1) * 100$	Porcentaje	0.4	0	0	0	0.4
6. Variación del Índice de Precios al consumidor de los productos de las Industrias Apoyadas (Anual)	Consultar base de datos de BANXICO	Porcentaje	13	0	0	0	13
7. Tasa de crecimiento del volumen de producción apoyado (Anual)	$(\text{Volumen de producción apoyado en el ejercicio fiscal presente} / \text{Volumen de producción apoyado en el ejercicio fiscal anterior}-1) * 100$	Porcentaje	0.0	0	0	0	0
8. Porcentaje de cartas de intención aceptadas (Anual)	$(\text{Número de cartas de intención aceptadas} / \text{Número de cartas de intención recibidas}) * 100$	Porcentaje	70	0	0	0	70
9. Número de días promedio transcurridos desde la recepción de cartas de intención hasta la notificación (Anual)	$(\Delta(\text{Fecha de notificación} - \text{Fecha de recepción de solicitud}) / \text{Número de solicitudes de intención})$	Días	90	0	0	0	90
10. Porcentaje de solicitudes autorizadas (Anual)	$(\text{Número de solicitudes de apoyo aceptadas} / \text{Número de solicitudes de apoyo recibidas}) * 100$	Porcentaje	0	0	0	0	0
11. Número de días promedio transcurridos desde la recepción de solicitudes hasta la notificación (Anual)	$(\Delta(\text{Fecha de notificación} - \text{Fecha de recepción de solicitud}) / \text{Número de solicitudes de apoyo})$	Días	90	0	0	0	90
12. Número de días promedio requeridos para el registro de cada convenio (Anual)	$(\Delta(\text{Fecha de registro de convenio} - \text{Fecha de aprobación de solicitudes de apoyo}) / \text{Número de convenios suscritos})$	Días	90	0	0	0	90
13. Número de días promedio requeridos para el otorgamiento de los apoyos (Anual)	$(\Delta(\text{Fecha de ministración} - \text{Fecha de registro de convenio}) / \text{Número de solicitudes aprobadas})$	Días	90	0	0	0	90
14. Porcentaje de reportes finales aprobados respecto a los presentados (Anual)	$(\text{Reportes finales aprobados} / \text{Reportes finales presentados}) * 100$	Porcentaje	0.3	0	0	0	0.3
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
15. Número de Sectores Industriales apoyados (Trimestral)	Sumatoria de número de sectores industriales apoyados en el periodo t)	Sectores	1	0	0	0	1
16. Número de solicitudes de apoyo autorizadas (Trimestral)	Sumatoria de número de solicitudes de apoyo autorizadas en el periodo t)	Solicitudes	263	0	0	0	263
17. Porcentaje del presupuesto ejercido respecto al autorizado (Trimestral)	$(\text{Presupuesto ejercido en el periodo t} / \text{presupuesto autorizado en el periodo}) * 100$	Porcentaje	100.0%	0.0%	100.0%	100.0%	100.0%
	Presupuesto ejercido	Pesos	99,439,338	0	25,013,853	15,000,000	59,425,485
	Presupuesto autorizado	Pesos	99,439,338	0	25,013,853	15,000,000	59,425,485

Nota: Como resultado de la Evaluación Externa de Diseño del PROIND para el ejercicio 2009 y, de acuerdo a las recomendaciones y propuestas derivadas de la misma, la estructura de la MIR para 2010 se encontraba en revisión y sufrió modificaciones que se reflejan a partir de este tercer trimestre.  
Presupuesto anual modificado por transferencia de recursos al PRODIAT por un importe de \$ 67,689,068.50 aplicada el 4 de agosto del presente año.

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre (4to trimestre)

Programa: Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)



Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Alcanzados				
			Anual	I	II	III	IV
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
1. Lugar que ocupa México en el índice de competitividad global (Anual)	Cálculo del Foro Económico Mundial	Lugar	0	0	0	0	
2. Tasa de variación de la Productividad de la Mano de Obra de las industrias apoyadas (Anual)	$(\text{Productividad de la mano de obra año presente} / \text{Productividad de la mano de obra año anterior}) \cdot 100$	Porcentaje	0	0	0	0	
3. Tasa de crecimiento del volumen de productos elaborados en las industrias apoyadas (Anual)	$(\text{Volumen de producción año presente} / \text{Volumen de producción año anterior}) \cdot 100$	Porcentaje	0	0	0	0	
4. Tasa de crecimiento del Total de ventas de productos elaborados en las industrias apoyadas (Anual)	$(\text{Total de ventas de productos elaborados año presente} / \text{Total de ventas de productos elaborados año anterior}) \cdot 100$	Porcentaje	0	0	0	0	
5. Tasa de variación de la Competitividad en industrias de consumo básico (Anual)	$(\text{Precio internacional de los insumos de la industria apoyada año presente} / \text{Precio internacional de los insumos de la industria apoyada año anterior}) \cdot 100$	Porcentaje	0	0	0	0	
6. Variación del Índice de Precios al consumidor de los productos de las industrias apoyadas (Anual)	Consultar base de datos de BANKICO	Porcentaje	0	0	0	0	
7. Tasa de crecimiento del volumen de producción apoyado (Anual)	$(\text{Volumen de producción apoyado en el ejercicio fiscal presente} / \text{Volumen de producción apoyado en el ejercicio fiscal anterior}) \cdot 100$	Porcentaje	0	0	0	0	
8. Porcentaje de cartas de intención aceptadas (Anual)	$(\text{Número de cartas de intención aceptadas} / \text{Número de cartas de intención recibidas}) \cdot 100$	Porcentaje	93.8	0	0	93.8	
9. Número de días promedio transcurridos desde la recepción de cartas de intención hasta la notificación (Anual)	$\Delta(\text{Fecha de notificación} - \text{Fecha de recepción de solicitud}) / \text{Número de solicitudes de intención}$	Días	55	0	0	55	
10. Porcentaje de solicitudes autorizadas (Anual)	$(\text{Número de solicitudes de apoyo aceptadas} / \text{Número de solicitudes de apoyo recibidas}) \cdot 100$	Porcentaje	18	0	0	18.12 c)	
11. Número de días promedio transcurridos desde la recepción de solicitudes hasta la notificación (Anual)	$\Delta(\text{Fecha de notificación} - \text{Fecha de recepción de solicitud}) / \text{Número de solicitudes de apoyo}$	Días	43	0	0	43	
12. Número de días promedio requeridos para el registro de cada convenio (Anual)	$\Delta(\text{Fecha de registro de convenio} - \text{Fecha de aprobación de solicitudes de apoyo}) / \text{Número de convenios suscritos}$	Días	43	0	0	43	
13. Número de días promedio requeridos para el otorgamiento de los apoyos (Anual)	$\Delta(\text{Fecha de ministración} - \text{Fecha de registro de convenio}) / \text{Número de solicitudes aprobadas}$	Días	0	0	0	0	
14. Porcentaje de reportes finales aprobados respecto a los presentados (Anual)	$(\text{Reportes finales aprobados} / \text{Reportes finales presentados}) \cdot 100$	Porcentaje	69	0	0	69.1	
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
15. Número de Sectores Industriales apoyados (Trimestral)	Sumatoria de número de sectores industriales apoyados en el periodo t)	Sectores	1	0	1 a)	0	
16. Número de solicitudes de apoyo autorizadas (Trimestral)	Sumatoria de número de solicitudes de apoyo autorizadas en el periodo t)	Solicitudes	108	0	0	108 b)	
8. Porcentaje del presupuesto ejercido respecto al autorizado (Trimestral)	$(\text{Presupuesto ejercido en el periodo t} / \text{presupuesto autorizado en el periodo t}) \cdot 100$	Porcentaje	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Presupuesto ejercido	Pesos	0	0	0	0	
	Presupuesto autorizado	Pesos	65,027,706	0	25,013,853	40,013,853	

Nota: Como resultado de la Evaluación Externa de Diseño del PROIND para el ejercicio 2009 y, de acuerdo a las recomendaciones y propuestas derivadas de la misma, la estructura de la MIR para 2010 fue revisada y modificada.

a) En la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2010, el Consejo Directivo del PROIND acordó aprobar al Sector Molinero de Nixtamal, sin embargo, en el informe del segundo trimestre no se reportó ningún sector, ya que la MIR se encontraba en revisión y sufrió modificaciones que se reflejan a partir de este tercer trimestre.

b) En la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria celebradas el 4 de agosto y 24 de septiembre de 2010 respectivamente, el Consejo Directivo del PROIND acordó aprobar 108 solicitudes, lo que equivale a un apoyo de 15,559,752.40, mismo que se encuentra en el proceso jurídico-administrativo para poder ser ministrado a los beneficiarios a través de los Organismos Intermedios correspondientes.

c) Para el cálculo del porcentaje de solicitudes autorizadas se incluyen 112 solicitudes correspondientes al 2009, que no se pudieron apoyar derivado de la insuficiencia presupuestal, conforme al criterio de operación Tercero Transitorio del PROMASA publicado en el DOF del 19/07/2010, más 484 ingresadas en el presente ejercicio fiscal.

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre (4to trimestre)

Programa: Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)



Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Evolución al periodo				Explicación a las variaciones del periodo
			Programado	Alcanzado	Absolutas	Relativas	
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
1. Lugar que ocupa México en el índice de competitividad global (Anual)	Cálculo del Foro Económico Mundial	Lugar	0	0	0	0.0	
2. Tasa de variación de la Productividad de la Mano de Obra de las industrias apoyadas (Anual)	(Productividad de la mano de obra año presente / Productividad de la mano de obra año anterior-1)*100	Porcentaje	0	0	0	0.0	
3. Tasa de crecimiento del volumen de productos elaborados en las industrias apoyadas (Anual)	(Volumen de producción año presente / Volumen de producción año anterior-1)*100	Porcentaje	0	0	0	0.0	
4. Tasa de crecimiento del Total de ventas de productos elaborados en las industrias apoyadas (Anual)	(Total de ventas de productos elaborados año presente / Total de ventas de productos elaborados año anterior-1)*100	Porcentaje	0	0	0	0.0	
5. Tasa de variación de la Competitividad en industrias de consumo básico (Anual)	(Precio internacional de los insumos de la industria apoyada año presente / Precio internacional de los insumos de la industria apoyada año anterior-1)*100	Porcentaje	0	0	0	0.0	
6. Variación del Índice de Precios al consumidor de los productos de las industrias apoyadas (Anual)	Consultar base de datos de BANXICO	Porcentaje	0	0	0	0.0	
7. Tasa de crecimiento del volumen de producción apoyado (Anual)	(Volumen de producción apoyado en el ejercicio fiscal presente / Volumen de producción apoyado en el ejercicio fiscal anterior-1)*100	Porcentaje	0	0	0	0.0	
8. Porcentaje de cartas de intención aceptadas (Anual)	(Número de cartas de intención aceptadas / Número de cartas de intención recibidas)*100	Porcentaje	0	93.8	0	0.0	El indicador está determinado en términos anuales, sin embargo, a la fecha se tiene un avance del 93.8 por ciento al aprobarse 15 cartas de intención, lo que refleja un avance del programa en términos de porcentaje de cartas de intención aceptadas.
9. Número de días promedio transcurridos desde la recepción de cartas de intención hasta la notificación (Anual)	(Fecha de notificación - Fecha de recepción de solicitud) / Número de solicitudes de intención	Días	0	55	0	0.0	El indicador está determinado en términos anuales, sin embargo, a la fecha se observa un promedio de 55 días para la notificación de las cartas de intención
10. Porcentaje de solicitudes autorizadas (Anual)	(Número de solicitudes de apoyo aceptadas / Número de solicitudes de apoyo recibidas)*100	Porcentaje	0	18.1	0	0.0	El indicador está determinado en términos anuales, sin embargo, se refleja un avance del 18.1 por ciento en términos del número de solicitudes autorizadas a la fecha.
11. Número de días promedio transcurridos desde la recepción de solicitudes hasta la notificación (Anual)	(Fecha de notificación - Fecha de recepción de solicitud) / Número de solicitudes de apoyo	Días	0	43.0	0	0.0	El indicador está determinado en términos anuales, sin embargo, se observa un promedio de 43 días en que se ha dado respuesta a partir de la recepción de las solicitudes.
12. Número de días promedio requeridos para el registro de cada convenio (Anual)	(Fecha de registro de convenio - Fecha de aprobación de solicitudes de apoyo) / Número de convenios suscritos	Días	0	42.5	0	0.0	El indicador está determinado en términos anuales, sin embargo, se observa un promedio de 42.5 días en que se ha efectuado el registro de los convenios.
13. Número de días promedio requeridos para el otorgamiento de los apoyos (Anual)	(Fecha de ministración - Fecha de registro de convenio) / Número de solicitudes aprobadas	Días	0	0	0	0.0	
14. Porcentaje de reportes finales aprobados respecto a los presentados (Anual)	(Reportes finales aprobados / Reportes finales presentados)*100	Porcentaje	0	69.1	0	0.0	El indicador está determinado en términos anuales, sin embargo, se refleja un avance del 69.1 por ciento en el número de reportes finales aprobados (2009 y 2010) respecto a los presentados.
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
15. Número de Sectores Industriales apoyados (Trimestral)	Sumatoria de número de sectores industriales apoyados en el periodo t)	Sectores	0	1	0	0.0	Si bien el sector molinero de nixtamal se aprobó en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2010, sin embargo, esta cifra no se reportó en el informe del segundo trimestre, ya que la MIR se encontraba en revisión y sufrió modificaciones que se reflejan a partir de este tercer trimestre.
16. Número de solicitudes de apoyo autorizadas (Trimestral)	Sumatoria de número de solicitudes de apoyo autorizadas en el periodo t)	Solicitudes	0	108	0	0.0	En la Tercera Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 4 de agosto y 24 de septiembre de 2010 respectivamente, el Consejo Directivo del PROIND ha aprobado 108 solicitudes, lo que equivale a un apoyo de 15,559,752.40.
8. Porcentaje del presupuesto ejercido respecto al autorizado (Trimestral)	(Presupuesto ejercido en el periodo t / presupuesto autorizado en el periodo t)*100	Porcentaje					
	Presupuesto ejercido	Pesos	40,013,853	0	-40,013,853	-100.0	La variación se debe a que al cierre del tercer trimestre no se refleja avance en el otorgamiento de apoyos, ya que los criterios de operación del Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA) se publicaron el 19 de julio de 2010 en el DOF, asimismo se tuvieron solicitudes de apoyo ingresadas en el ejercicio fiscal 2009, y que por no contar con la suficiencia presupuestada no fueron presentadas a consideración del Consejo Directivo, con fundamento en el criterio 10 y Tercero Transitorio de los Criterios de Operación de Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA).
	Presupuesto autorizado	Pesos	40,013,853	65,027,706	25,013,853.00	62.5	

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato PA: Presupuesto Asignado

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre (4to trimestre)

Programa: Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)

Pesos



Concepto	Calendario Autorizado 1/												
	Anual Modificado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>SALDO INICIAL</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>INGRESOS</b>	99,439,337.5	0.0	0.0	0.0	25,013,853.0	0.0	0.0	15,000,000.0	0.0	0.0	50,000,000.0	9,425,484.5	50,000,000.0
Aportación de la Secretaría de Economía	99,439,337.5	0.0	0.0	0.0	25,013,853.0	0.0	0.0	15,000,000.0	0.0	0.0	50,000,000.0	9,425,484.5	50,000,000.0
1000 Servicios personales	2,439,337.5	0.0	0.0	0.0	2,439,337.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	147,000,000.0	0.0	0.0	0.0	22,574,515.5	0.0	0.0	15,000,000.0	0.0	0.0	50,000,000.0	9,425,484.5	50,000,000.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000 Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperación de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>EGRESOS</b>	149,439,337.5	0.0	0.0	0.0	25,013,853.0	0.0	0.0	15,000,000.0	0.0	0.0	50,000,000.0	9,425,484.5	50,000,000.0
<b>1000 Servicios personales</b>	2,439,337.5	0.0	0.0	0.0	2,439,337.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,439,337.5	0.0	0.0	0.0	2,439,337.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>2000 Materiales y suministros</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2100 Materiales y útiles de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>3000 Servicios generales</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3100 Servicios básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>4000 Subsidios y transferencias</b>	147,000,000.0	0.0	0.0	0.0	22,574,515.5	0.0	0.0	15,000,000.0	0.0	0.0	50,000,000.0	9,425,484.5	50,000,000.0
4101 Subsidios a la producción	147,000,000.0	0.0	0.0	0.0	22,574,515.5	0.0	0.0	15,000,000.0	0.0	0.0	50,000,000.0	9,425,484.5	50,000,000.0
<b>5000 Bienes muebles e inmuebles</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, etc.</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7800 Aportaciones a fideicomisos y mandatos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Reintegros a la TESOFE</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>SALDO FINAL</b>	-50,000,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1/ Se modificó el calendario autorizado: por un monto de \$2,439,337.50, el cual se transfirió a la partida 1200, misma que será administrada por el área de Recursos Humanos de esta Dependencia.

Transferencia de recursos al PRODIAT por un importe de \$ 67,689,068.50 aplicada el 4 de agosto del presente año

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato PA: Presupuesto Asignado

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre (4to trimestre)

Programa: Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)

Pesos



Concepto	Calendario Ejercido													
	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,851,393.9</b>	<b>1,851,393.9</b>	<b>1,851,393.9</b>	<b>1,234,262.6</b>	<b>1,234,262.6</b>	<b>1,234,262.6</b>	<b>617,131.3</b>	<b>0.0</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>147,641,191.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>25,013,853.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>15,000,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>49,905,816.2</b>	<b>9,425,484.5</b>	<b>48,296,038.0</b>	<b>0.0</b>
Aportación de la Secretaría de Economía	147,641,191.7	0.0	0.0	0.0	25,013,853.0	0.0	0.0	15,000,000.0	0.0	0.0	49,905,816.2	9,425,484.5	48,296,038.0	0.0
1000 Servicios personales	2,439,337.5	0.0	0.0	0.0	2,439,337.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3000 Servicios generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4000 Subsidios y transferencias	145,201,854.2	0.0	0.0	0.0	22,574,515.5	0.0	0.0	15,000,000.0	0.0	0.0	49,905,816.2	9,425,484.5	48,296,038.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7000 Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recuperación de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>EGRESOS</b>	<b>147,641,191.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>23,162,459.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>15,617,131.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>50,522,947.5</b>	<b>10,042,615.8</b>	<b>48,296,038.0</b>	<b>0.0</b>
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>2,439,337.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>587,943.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>617,131.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>617,131.3</b>	<b>617,131.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,439,337.5	0.0	0.0	0.0	587,943.6	0.0	0.0	617,131.3	0.0	0.0	617,131.3	617,131.3	0.0	0.0
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2100 Materiales y útiles de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3100 Servicios básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3300 Servicios de asesoría y consultoría	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3400 Servicios comercial y bancario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3800 Servicios oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>4000 Subsidios y transferencias</b>	<b>145,201,854.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>22,574,515.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>15,000,000.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>49,905,816.2</b>	<b>9,425,484.5</b>	<b>48,296,038.0</b>	<b>0.0</b>
4101 Subsidios a la producción	145,201,854.2	0.0	0.0	0.0	22,574,515.5	0.0	0.0	15,000,000.0	0.0	0.0	49,905,816.2	9,425,484.5	48,296,038.0	0.0
<b>5000 Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, etc.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
7800 Aportaciones a fideicomisos y mandatos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Reintegros a la TESOFE</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,851,393.9</b>	<b>1,851,393.9</b>	<b>1,851,393.9</b>	<b>1,234,262.6</b>	<b>1,234,262.6</b>	<b>1,234,262.6</b>	<b>617,131.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Con fundamento en el artículo 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato PA: Presupuesto Asignado

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre (4to trimestre)

Programa: Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)

Pesos



Concepto	Evolución al periodo				Explicación a las variaciones del periodo
	Programado	Alcanzado	Variaciones		
			Absolutas	Relativas	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>40,013,853.0</b>	<b>40,013,853.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Aportación de la Secretaría de Economía	40,013,853.0	40,013,853.0	0.0	0.0	
1000 Servicios personales	2,439,337.5	2,439,337.5	0.0	0.0	
2000 Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios generales	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y transferencias	37,574,515.5	37,574,515.5	0.0	0.0	
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	
7000 Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	
Recuperación de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>EGRESOS</b>	<b>40,013,853.0</b>	<b>38,779,590.4</b>	<b>-1,234,262.6</b>	<b>-3.1</b>	
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>2,439,337.5</b>	<b>1,205,074.9</b>	<b>-1,234,262.6</b>	<b>-50.6</b>	Con fundamento en el Lineamiento 22, fracción II, del PROIND, a la DGIB, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estimó procedente la transferencia del recurso por 2,439.34 miles de pesos de la partida 4101 (Subsidios a la Producción) a la 1201(Honorarios), misma que será administrada por el área de Recursos Humanos de esta Dependencia. Este monto representa el 2.45% del presupuesto anual autorizado, para los gastos asociados a la eficiente operación, supervisión y evaluación del PROIND. La variación se debe a que se tiene un comprometido de 1,818,092.42 y se tiene un devengado por 33,301.46.
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,439,337.5	1,205,074.9	-1,234,262.6	-50.6	
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
2100 Materiales y útiles de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
3100 Servicios básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	0.0	0.0	0.0	0.0	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0	0.0	0.0	0.0	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>4000 Subsidios y transferencias</b>	<b>37,574,515.5</b>	<b>37,574,515.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	La variación se debe a que al cierre del tercer trimestre no se refleja avance en el otorgamiento de apoyos, ya que los criterios de operación del Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA) se publicaron el 19 de julio de 2010 en el DOF, asimismo se tuvieron solicitudes de apoyo ingresadas en el ejercicio fiscal 2009, y que por no contar con la suficiencia presupuestal no fueron presentadas a consideración del Consejo Directivo, con fundamento en el criterio 10 y tercero Transitorio de los Criterios de Operación del Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA).
4101 Subsidios a la producción	37,574,515.5	37,574,515.5	0.0	0.0	
<b>5000 Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, etc.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
7800 Aportaciones a fideicomisos y mandatos	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Reintegros a la TESOFE</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>SALDO FINAL</b>	<b>0.0</b>	<b>1,234,262.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>INSTITUCIÓN BANCARIA</b>	<b>NO. CUENTA</b>	<b>SALDO</b>			
<b>SUMA</b>		<b>0.0</b>			

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre

Programa: Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)



Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Autorizados				
			Anual	I	II	III	IV
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
<b>1. Monto de Inversión Extranjera Directa apoyada por el fondo.</b> (Anual)	Sumatoria de la Inversión Extranjera Directa generada por las empresas apoyadas por el fondo.	Miliones de dólares	150 0				
<b>2. Apoyos otorgados por el fondo por empleo directo, creado para el proyecto de inversión apoyado.</b> (Anual)	Monto total de apoyos otorgados en el periodo t/ Número de empleos directos creados por los proyectos que recibieron los apoyos durante el periodo t  Monto total de apoyos otorgados en el periodo t Número de empleos directos creados por los proyectos que recibieron los apoyos durante el periodo t	Pesos  Pesos Empleos	450,000  0 0				
<b>3. Proyectos de Inversión Extranjera Directa apoyados por el fondo</b> (Semestral)	Sumatoria de proyectos de Inversión Extranjera Directa apoyados por el fondo.	Proyecto	6 0		2		4
<b>4. Colocación de los recursos del fondo</b> (Trimestral)	(Monto de apoyos asignados en el periodo/ Fondos totales asignados al fondo en el periodo) *100  Monto de apoyos asignados en el periodo Fondos totales asignados al fondo en el periodo	Porcentaje  Pesos Pesos	35  0 0	15	5	10	5
<b>5. Informes de Evaluación de Proyectos de Inversión</b> (Trimestral)	(Número de informes de evaluación entregados dentro del periodo estipulado por los lineamientos/ Número de informes de evaluación totales en el periodo t)*100  Número de informes de evaluación entregados dentro del periodo Número de informes de evaluación totales en el periodo t	Porcentaje  Informes Informes	35  0 0	15	5	10	5
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
<b>6. Inversión Extranjera Directa (IED) anual realizada por proyectos apoyados por el Fondo PROMÉXICO</b>	Monto de la IED realizada por proyectos apoyados por el Fondo PROMÉXICO /Monto de IED total captado por México  Monto de la IED realizada por proyectos apoyados Monto de IED total captado por México Variación Anual de IED por proyecto apoyado						
<b>7. Cantidad promedio de empleos por proyecto apoyado</b>	Total Número de Empleos / Número de Proyectos apoyados.  Total Número de Empleos Número de Proyectos apoyados.						
<b>8. Monto promedio de apoyo otorgado por empleo creado por proyecto apoyado</b>	Apoyos Totales Otorgados al año / Número empleos creados al año  Apoyos Totales Otorgados al año Número empleos creados al año						



Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Septiembre

Programa: Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)



Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Alcanzados				
			Anual	I	II	III	IV
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
<b>1. Monto de Inversión Extranjera Directa apoyada por el fondo.</b> (Trianual)	Sumatoria de la Inversión Extranjera Directa generada por las empresas apoyadas por el fondo.	Millones de dólares	150 0				
<b>2. Apoyos otorgados por el fondo por empleo directo, creado para el proyecto de inversión apoyado.</b> (Anual)	Monto total de apoyos otorgados en el periodo t/ Número de empleos directos creados por los proyectos que recibieron los apoyos durante el periodo t  Monto total de apoyos otorgados en el periodo t Número de empleos directos creados por los proyectos que recibieron los apoyos durante el periodo t	Pesos  Pesos Empleos	450,000 0 0				
<b>3. Proyectos de Inversión Extranjera Directa apoyados por el fondo</b> (Semestral)	Sumatoria de proyectos de Inversión Extranjera Directa apoyados por el fondo.	Proyecto	6 0				
<b>4. Colocación de los recursos del fondo</b> (Trimestral)	(Monto de apoyos asignados en el periodo/ Fondos totales asignados al fondo en el periodo) *100  Monto de apoyos asignados en el periodo Fondos totales asignados al fondo en el periodo	Porcentaje  Pesos Pesos	35 0 0				
<b>5. Informes de Evaluación de Proyectos de Inversión</b> (Trimestral)	(Número de informes de evaluación entregados dentro del periodo estipulado por los lineamientos/ Número de informes de evaluación totales en el periodo t)*100  Número de informes de evaluación entregados dentro del periodo Número de informes de evaluación totales en el periodo t	Porcentaje  Informes Informes	35 0 0				
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
<b>6. Inversión Extranjera Directa (IED) anual realizada por proyectos apoyados por el Fondo PROMÉXICO</b>	Monto de la IED realizada por proyectos apoyados por el Fondo PROMÉXICO /Monto de IED total captado por México  Monto de la IED realizada por proyectos apoyados Monto de IED total captado por México  Variación Anual de IED por proyecto apoyado		0 0				
<b>7. Cantidad promedio de empleos por proyecto apoyado</b>	Total Número de Empleos / Número de Proyectos apoyados.  Total Número de Empleos Número de Proyectos apoyados.		0 0				
<b>8. Monto promedio de apoyo otorgado por empleo creado por proyecto apoyado</b>	Apoyos Totales Otorgados al año / Número empleos creados al año  Apoyos Totales Otorgados al año Número empleos creados al año		0 0				

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Septiembre

Programa: Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)



Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Alcanzados					
			Anual	I	II	III	IV	
<b>9. Capacidades desarrolladas por el personal contratado para los proyectos apoyados</b>								
	Horas dedicadas a la capacitación formal en el trabajo		0					
	Número de certificaciones de capacitación técnica/administrativa con validez oficial.		0					
<b>10. Creación de Mejores Empleos</b>								
	Sueldo promedio mensual de trabajadores de empresas apoyadas por el Fondo PROMEXICO		0					
	Escolaridad promedio de empleos creados por proyectos apoyados por el Fondo PROMEXICO		0					
<b>11. Diversificación de Sectores Productivos</b>								
	Monto de IED ejercida por proyectos apoyados y por actividad económica		0					
	Número de actividades económicas productivas representadas por los proyectos de IED apoyados							
	Variación absoluta en el número de actividades económicas productivas realizadas por proyectos de IED apoyados		0					
<b>12. Contribución al incremento de las exportaciones</b>								
	Proporción de la producción originada por el proyecto apoyado destinada a mercados extranjeros	Porcentaje	0					
	Variación absoluta del valor de la producción del proyecto apoyado destinado a mercados extranjeros	Pesos	0					
<b>13. Inversión en investigación, diseño y desarrollo</b>								
	Presupuesto destinado por el proyecto a actividades de investigación, diseño y desarrollo	Pesos	0					
<b>14. Monto de apoyo otorgado por peso destinado a actividades de investigación, diseño y desarrollo</b>								
	Monto de apoyo / Presupuesto ejercido en actividades de investigación, diseño y desarrollo		0					
	Monto de apoyo		0					
<b>15. Transferencia de Tecnología</b>								
	Importación anual de maquinaria y equipo por proyecto apoyado / Monto total de apoyos otorgados	Razón						
	Importación anual de maquinaria y equipo por proyecto apoyado		0					
	Monto total de apoyos otorgados		0					
<b>16. Gestión</b>								
	Número de Proyectos Apoyados al año:		0					
	Potenciación de las aportaciones federales respecto a las aportaciones estatales	Veces						
	Tasa de variación anual del número de solicitudes de apoyo atendidas							
	Tiempo promedio para la entrega del recurso a las Empresas apoyadas							
	Número de reportes finales autorizados							
	Número de proyectos apoyados que hayan sido concluidos							

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Septiembre

Programa: Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)



Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Evolución al periodo				
			Programado	Alcanzado	Variaciones		Explicación a las variaciones del periodo
					Absolutas	Relativas	
<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS</b>							
<b>1. Monto de Inversión Extranjera Directa apoyada por el fondo.</b> (Trianual)	Sumatoria de la Inversión Extranjera Directa generada por las empresas apoyadas por el fondo.	Millones de dólares	150	150	0	0.0	
				0	0	0.0	
<b>2. Apoyos otorgados por el fondo por empleo directo, creado para el proyecto de inversión apoyado.</b> (Anual)	Monto total de apoyos otorgados en el periodo t/ Número de empleos directos creados por los proyectos que recibieron los apoyos durante el periodo t  Monto total de apoyos otorgados en el periodo t Número de empleos directos creados por los proyectos que recibieron los apoyos durante el periodo t	Pesos  Pesos Empleos	450,000	450,000	0	0.0	
				0	0	0.0	
				0	0	0.0	
<b>3. Proyectos de Inversión Extranjera Directa apoyados por el fondo</b> (Semestral)	Sumatoria de proyectos de Inversión Extranjera Directa apoyados por el fondo.	Proyecto	6	6	0	0.0	
				0	0	0.0	
<b>4. Colocación de los recursos del fondo</b> (Trimestral)	(Monto de apoyos asignados en el periodo/ Fondos totales asignados al fondo en el periodo) *100  Monto de apoyos asignados en el periodo Fondos totales asignados al fondo en el periodo	Porcentaje Pesos Pesos	35	35	0	0.0	
				0	0	0.0	
				0	0	0.0	
<b>5. Informes de Evaluación de Proyectos de Inversión</b> (Trimestral)	(Número de informes de evaluación entregados dentro del periodo estipulado por los lineamientos/ Número de informes de evaluación totales en el periodo t)*100  Número de informes de evaluación entregados dentro del periodo Número de informes de evaluación totales en el periodo t	Porcentaje Informes Informes	35	35	0	0.0	
				0	0	0.0	
				0	0	0.0	
<b>LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN</b>							
<b>6. Inversión Extranjera Directa (IED) anual realizada por proyectos apoyados por el Fondo PROMÉXICO</b>	Monto de la IED realizada por proyectos apoyados por el Fondo PROMÉXICO / Monto de IED total captado por México  Monto de la IED realizada por proyectos apoyados Monto de IED total captado por México  Variación Anual de IED por proyecto apoyado				0	0.0	
				0	0	0.0	
				0	0	0.0	
				0	0	0.0	
<b>7. Cantidad promedio de empleos por proyecto apoyado</b>	Total Número de Empleos / Número de Proyectos apoyados.  Total Número de Empleos Número de Proyectos apoyados.			0	0	0.0	
				0	0	0.0	
				0	0	0.0	
				0	0	0.0	
<b>8. Monto promedio de apoyo otorgado por empleo creado por proyecto apoyado</b>	Apoyos Totales Otorgados al año / Número empleos creados al año  Apoyos Totales Otorgados al año Número empleos creados al año			0	0	0.0	
				0	0	0.0	
				0	0	0.0	

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato MIR: Matriz Indicadores de Resultados

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Septiembre

Programa: Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)



Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Evolución al periodo				Explicación a las variaciones del periodo
			Programado	Alcanzado	Variaciones		
					Absolutas	Relativas	
<b>9. Capacidades desarrolladas por el personal contratado para los proyectos apoyados</b>					0	0.0	
	Horas dedicadas a la capacitación formal en el trabajo			0	0	0.0	
	Número de certificaciones de capacitación técnica/administrativa con validez oficial.			0	0	0.0	
<b>10. Creación de Mejores Empleos</b>					0	0.0	
	Sueldo promedio mensual de trabajadores de empresas apoyadas por el Fondo PROMÉXICO			0	0	0.0	
	Escolaridad promedio de empleos creados por proyectos apoyados por el Fondo PROMÉXICO			0	0	0.0	
<b>11. Diversificación de Sectores Productivos</b>					0	0.0	
	Monto de IED ejercida por proyectos apoyados y por actividad económica			0	0	0.0	
	Número de actividades económicas productivas representadas por los proyectos de IED apoyados						
	Variación absoluta en el número de actividades económicas productivas realizadas por proyectos de IED apoyados			0	0	0	0.0
<b>12. Contribución al incremento de las exportaciones</b>					0	0.0	
	Proporción de la producción originada por el proyecto apoyado destinada a mercados extranjeros	Porcentaje		0	0	0	0.0
	Variación absoluta del valor de la producción del proyecto apoyado destinado a mercados extranjeros	Pesos		0	0	0	0.0
<b>13. Inversión en investigación, diseño y desarrollo</b>	Presupuesto destinado por el proyecto a actividades de investigación, diseño y desarrollo	Pesos			0	0.0	
		Pesos		0	0	0	0.0
<b>14. Monto de apoyo otorgado por peso destinado a actividades de investigación, diseño y desarrollo</b>	Monto de apoyo / Presupuesto ejercido en actividades de investigación, diseño y desarrollo				0	0.0	
	Monto de apoyo			0	0	0	0.0
	Presupuesto ejercido en actividades de investigación, diseño y desarrollo			0	0	0	0.0
<b>15. Transferencia de Tecnología</b>	Importación anual de maquinaria y equipo por proyecto apoyado / Monto total de apoyos otorgados	Razón			0	0.0	
	Importación anual de maquinaria y equipo por proyecto apoyado			0	0	0	0.0
	Monto total de apoyos otorgados			0	0	0	0.0
	Incremento absoluto en la razón anterior						
<b>16. Gestión</b>					0	0.0	
	Número de Proyectos Apoyados al año:			0	0	0	0.0
	Potenciación de las aportaciones federales respecto a las aportaciones estatales	Veces					
	Tasa de variación anual del número de solicitudes de apoyo atendidas						
	Tiempo promedio para la entrega del recurso a las Empresas apoyadas						
	Número de reportes finales autorizados						
	Número de proyectos apoyados que hayan sido concluidos						





Formato PA: Presupuesto Asignado

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre

Programa: Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)

Pesos

Concepto	Calendario Ejercido												
	Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>16,821,012.0</b>	<b>21,116,269.5</b>	<b>21,116,269.5</b>	<b>21,116,269.5</b>	<b>21,116,269.5</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>21,116,269.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>16,821,012.0</b>	<b>4,295,257.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Aportación de la Secretaría de Economía	21,116,269.5							16,821,012.0	4,295,257.5	0.0	0.0	0.0	0.0
1000 Servicios personales	0.0												
2000 Materiales y suministros	0.0												
3000 Servicios generales	0.0												
4000 Subsidios y transferencias	21,116,269.5							16,821,012.0	4,295,257.5				
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0												
7000 Inversión financiera	0.0												
Recuperación de apoyos otorgados	0.0												
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0												
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0												
<b>EGRESOS</b>	<b>21,116,269.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>21,116,269.5</b>
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0												
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
2100 Materiales y útiles de administración	0.0												
2200 Productos alimenticios	0.0												
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0												
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0												
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0												
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0												
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0												
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
3100 Servicios básicos	0.0												
3200 Servicios de arrendamiento	0.0												
3300 Servicios de asesoría y consultoría	0.0												
3400 Servicios comercial y bancario	0.0												
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0												
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0												
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0												
3800 Servicios oficiales	0.0												
3900 Pérdidas del erario	0.0												
<b>4000 Subsidios y transferencias</b>	<b>21,116,269.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>21,116,269.5</b>
4104 Subsidios para inversión	21,116,269.5												21,116,269.5
<b>5000 Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
5100 Mobiliario y equipo	0.0												
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0												
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0												
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, etc.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
7800 Aportaciones a fideicomisos y mandatos	0.0												
<b>Reintegros a la TESOFE</b>	<b>0.0</b>												
<b>SALDO FINAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>16,821,012.0</b>	<b>21,116,269.5</b>	<b>21,116,269.5</b>	<b>21,116,269.5</b>	<b>21,116,269.5</b>	<b>0.0</b>

Con fundamento en los artículos 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y, 7, fracción XI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Formato PA: Presupuesto Asignado

Ejercicio: 2010

Periodo: Enero Diciembre

Programa: Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)

Pesos



Concepto	Evolución al período					Explicación a las variaciones del período
	Programado	Alcanzado	Variaciones			
			Absolutas	Relativas		
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>21,116,269.5</b>	<b>21,116,269.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Aportación de la Secretaría de Economía	21,116,269.5	21,116,269.5	0.0	0.0	0.0	En el mes de junio el Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera (SAIE)
1000 Servicios personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	autorizó a Crtikon de México, S. de R. L. de C. V. un apoyo por la cantidad
2000 Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	de \$12,309,412.50 pesos. Sin embargo dicha empresa no firmo el
3000 Servicios generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Convenio de Adhesión para formalizar la entrega de recursos, debido a
4000 Subsidios y transferencias	21,116,269.5	21,116,269.5	0.0	0.0	0.0	inconsistencias en el monto de la inversión que esta misma ejecutaria en
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	México, ya que informaron que el monto que originalmente estableció en la
7000 Inversión financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	solicitud de apoyo (misma que fue autorizada por el SAIE), sería
Recuperación de apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	disminuida en un 36%. Por lo anterior, en el mes de diciembre, el
Intereses sobre apoyos otorgados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Subcomité autorizó la cancelación del apoyo. Dado el avance en el año y la
Intereses sobre inversiones de disponibilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	solicitud de cierre presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda y
						Crédito Público el 15 de octubre, no se pudieron canalizar dichos recursos
						~
<b>EGRESOS</b>	<b>21,116,269.5</b>	<b>21,116,269.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>1000 Servicios personales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>2000 Materiales y suministros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
2100 Materiales y útiles de administración	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2200 Productos alimenticios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2300 Herramientas, refacciones y accesorios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2400 Materiales y artículos de construcción	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2500 Materias primas, productos químicos, farmacéuticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2700 Vestuario, blancos y prendas de protección	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>3000 Servicios generales</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
3100 Servicios básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3200 Servicios de arrendamiento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3300 Servicios de asesoría y consultoría	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3400 Servicios comercial y bancario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3500 Servicios de mantenimiento y conservación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3600 Servicios de impresión, publicación, difusión e información	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3700 Servicios de comunicación social y publicidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3800 Servicios oficiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3900 Pérdidas del erario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>4000 Subsidios y transferencias</b>	<b>21,116,269.5</b>	<b>21,116,269.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
4104 Subsidios para inversión	21,116,269.5	21,116,269.5	0.0	0.0	0.0	
<b>5000 Bienes muebles e inmuebles</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
5100 Mobiliario y equipo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5200 Maquinaria y equipo de comunicaciones e informática	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5300 Vehículos y equipo de transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>7000 Inversión financiera, provisiones económicas, ayudas, etc.</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
7800 Aportaciones a fideicomisos y mandatos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>Reintegros a la TESOFE</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>SALDO FINAL</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
<b>INSTITUCIÓN BANCARIA</b>	<b>NO. CUENTA</b>	<b>SALDO</b>				
Banorte	553801239	821,690.7				
<b>SUMA</b>		<b>821,690.7</b>				